

Febrero 2026 | Volumen 01

Puentes

Una revista de *DIÁLOGOS*

Ensayo

Color de piel y victimización

Cómo la desigualdad también permea la distribución de la violencia y el delito.

Ensayo

¿En qué país del mundo sus habitantes se preocupan más por los derechos humanos?

Entrevista

Una charla con el profesor Manuel Alcántara Sáez.

Ensayo

La democracia desde las sociedades mayas. ¿Cómo ha cambiado?

Reseña

Para una teología política del crimen organizado en México de Claudio Lomnitz.

Texto Experimental

¿Qué piensa ChatGPT sobre la democracia y la eficiencia?

Créditos

Autores

Daniel Núñez, Director Académico de Diálogos

Diego Vásquez Monterroso, Investigador de la Universidad Rafael Landívar

Geoff Dancy, Profesor Asociado de la Universidad de Toronto.

Walter López, Investigador de Diálogos

Manuel Alcántara Sáez, Profesor Emérito de la Universidad de Salamanca

Esta revista ha sido elaborada por Diálogos. El análisis y las opiniones contenidas en este documento pertenecen exclusivamente a Diálogos y los autores de cada texto. Cualquier parte de esta publicación puede reproducirse total o parcialmente, sin permiso expreso del Diálogos, siempre y cuando se reconozca el crédito y las copias se distribuyan gratuitamente. Cualquier reproducción con fines comerciales requiere autorización previa y por escrito de Diálogos, la cual puede solicitarse al correo comunicacion@dialogos.org.gt.

Equipo editorial

Daniel Núñez, Director Académico

Walter Corzo, Director Ejecutivo

Mayarí Prado, Coordinadora de Comunicación

Pedro Pablo Sánchez, Asistente de Comunicación

Foto de portada: Diego Vásquez Monterroso

Diseño: Regina González

Edición: Daniel Nuñez

Si tienes algún comentario u observación sobre esta publicación, puedes enviarla al correo electrónico: info@dialogos.org.gt

Cómo citar los artículos de la Revista Puentes: Nombre y Apellido, "Título del artículo," Revista Puentes, Noviembre 2025, 1, www.revistapuentes.dialogos.org.gt.

Ejemplo: Walter López, "La distribución social del delito y la violencia, o cómo el color de piel moldea la victimización", Revista Puentes, Noviembre 2025, 1, www.revistapuentes.dialogos.org.gt.

Dirección: 0 calle 16-26 zona 15 colonia El Maestro

Ciudad de Guatemala

Correo: info@dialogos.org.gt

www.dialogos.org.gt

@DialogosGuate



Contenido

Ensayo

Delito, violencia
y victimización

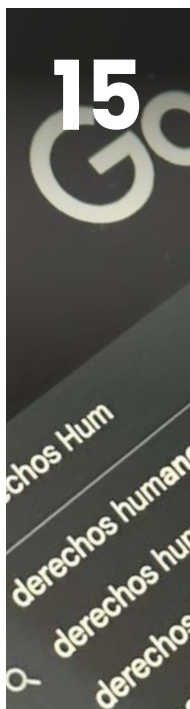
02



Ensayo

Guatemaltecos,
Google y los
derechos
humanos

15



Entrevista

Con Manuel
Alcántara Sáez

22



Ensayo

Comunidades
como
palimpsestos: la
democracia en
sociedades
mayas

29



Reseña

Libro de
Claudio Lomnitz

38



Experimental

"Diálogo
imaginario No.1"
Por ChatGPT

42



Sobre Puentes...

La **Revista Puentes** nace del compromiso de **Diálogos** con acercar el conocimiento basado en datos y con evidencia a quienes toman decisiones y a la ciudadanía que busca comprender y transformar la realidad del país. Nuestro público está integrado por tomadores de decisiones, académicos, sociedad civil organizada, cooperación internacional, periodistas y, cada vez más, personas interesadas en informarse con análisis claros y confiables. Queremos tender puentes entre la investigación, la reflexión crítica y las voces que mueven el debate público.

En este número, Walter López analiza la distribución social del delito, o cómo el color de piel hace que ciertas personas sean más propensas que otras a ser víctimas de violencia; Geoff Dancy nos enseña sobre el uso de Google Trends para analizar los derechos humanos, y revela por qué Guatemala lleva la delantera en esta materia; Diego Vásquez Monterroso nos habla ampliamente sobre la democracia desde las comunidades mayas a lo largo de la historia, y sobre la importancia que tiene esto en el presente; Manuel Alcántara conversa con nosotros sobre las sociedades cansadas y las democracias fatigadas en América Latina, y sobre el futuro de todo esto con la Inteligencia Artificial; Daniel Núñez reseña un libro de Claudio Lomnitz que trata del canibalismo como base teológica del narco en el México de hoy; y ChatGPT nos ofrece un “diálogo imaginario” entre un ferviente defensor de una democracia ineficiente y otro que defiende el autoritarismo eficiente.

Imagen por: Jennifer MM

Foto por: Diálogos



Ensayo

La distribución social del delito y la violencia, o cómo el color de piel moldea la victimización

Por Walter López

Foto por: Rizvi Rahman

La literatura especializada ha evidenciado que las características sociales, económicas, físicas, étnicas y territoriales juegan un papel importante en el riesgo de ser víctima de violencia y delitos. Algunas de estas características son la pobreza, la falta de oportunidades educativas y socioeconómicas, el acceso restringido al empleo, la falta de disponibilidad de servicios comunitarios, la marginación social y la composición étnica o racial de los barrios y su riqueza¹. No obstante, antes de continuar quisiera decir que debemos cuidarnos de alimentar las narrativas y discursos que estigmatizan la pobreza y la vinculan directamente con el crimen.

Dicho lo anterior, cuando hablamos de estratificación social, también podemos ver diferencias en los tipos de delitos que sufren las personas según algunas características como el nivel económico o educativo. Algunos grupos son más vulnerables que otros a ciertos tipos de delitos. Por ejemplo, el estudio² de Armstead muestra que estos factores son variados y los organiza en cuatro grupos: a) el contexto sociopolítico y económico; b) las condiciones socioeconómicas de la comunidad; c) el ambiente físico y social en el que habitan las personas; y d) dinámicas comunitarias y la manera en que las personas se relacionan entre ellos y la policía. De estas categorías, conviene resaltar aspectos como la desigualdad de ingresos y las oportunidades diferenciadas por género, la pobreza, el desempleo y la presencia de pandilleros o delincuentes en la comunidad. El ambiente social y condiciones de vulnerabilidad destacan como facilitadores de la victimización³. Otros factores relevantes son la composición demográfica, la falta de cohesión social, la presencia de bandas delinquentes y el deterioro urbano.

Estos factores no solo influyen en quiénes tienen más riesgo de ser víctimas de un delito, sino también en cómo diferentes grupos reaccionan o enfrentan la

violencia. Analizar en qué lugares ocurren los delitos ayuda a entender que las personas, según su clase social, usan distintas formas para protegerse o enfrentar la violencia. Mientras que grupos de estatus social alto tienden a recluirse en condominios cerrados o “prisiones de oro”⁴, otros sectores están completamente expuestos al control de las pandillas. La disponibilidad de recursos es clave en la manera cómo las personas enfrentan la delincuencia. Por ejemplo, cuando se ven amenazados, los estratos medios altos y altos tienden a “amurallarse” y conservan sus rutinas sin cambiar demasiado sus patrones de movilidad o entretenimiento, mientras que las personas de estratos más bajos deben limitar sus desplazamientos y enfrentar las situaciones de violencia con recursos escasos.⁵

Las respuestas diferenciadas refuerzan la segregación residencial y la distribución desigual del espacio urbano, lo que puede potenciar la concentración de cierto tipo de delitos de carácter violento en lugares donde imperan las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. En contraste, en otros lugares en donde la infraestructura y condiciones económicas son mejores, los delitos adoptan otras formas. Por ejemplo, la violencia doméstica que ocurre en el ámbito privado, muchas veces permanece invisibilizada y fuera del debate público debido al perfil social de las víctimas y agresores. También se presentan delitos de cuello blanco cometidos desde posiciones de poder y autoridad. Al mismo tiempo, en estos sectores, los delitos en contra de las personas tienden a ser de carácter patrimonial sin implicar necesariamente un riesgo directo a la vida de las personas. En definitiva, algunos grupos están menos expuestos a cierto tipo de delitos como el robo y hurto debido a su posición económica, mientras que otros, los más segregados, son más vulnerables a la violencia homicida u otro tipo de delitos que ponen en riesgo su integridad física.⁶

¹ Theresa L. Armstead, Natalie Wilkins & Maury Nation (2021), “Structural and Social Determinants of Inequities in Violence Risk.” *Journal of Community Psychology*, 49(4): pp. 878-906; Pablo Fajnzylber, Daniel Lederman & Norman Loayza (2002), “Inequality and Violent Crime.” *The Journal of Law & Economics*, Vol. 45, No. 1; Marie-Louise Glebbeek & Kees Koonings (2016), “Between Morro and Asfalto: Violence, Insecurity and Socio-Spatial Segregation in Latin American Cities.” *Habitat International*, Vol. 54, Part 1; Janet L. Lauritsen & Karen Heimer (2010), “Violent Victimization among Males and Economic Conditions.” *Criminology & Public Policy*, Volume: 9, Issue: 4; Paul-Phillipe Pare & Richard Felson (2015), “Income Inequality, Poverty and Crime across Nations.” *The British Journal of Sociology*, Vol. 65, Issue 3, pp. 4-6.

² Armstead, Wilkins, & Nation, “Structural and Social Determinants of Inequities in Violence Risk.”

³ Lucía Cid Ferreira, “Vulnerabilidad social y victimización. Análisis comparativo de zonas urbanas en San Miguel de Tucumán” (ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología y VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2009).

⁴ Glebbeek & Koonings, “Between Morro and Asfalto”, p 3.

⁵ Calonge Reillo (2022), “Estructuras del sentimiento de inseguridad. Posiciones ante la violencia y estratificación social en México”. *Espiral*, Vol.29, No.83, p. 161.

⁶ Fabio Augusto Reis Gomes & Lourenço Senne Paz (2008), “The Determinants of Criminal Victimization in São Paulo State, Brazil.” *Brazilian Review of Econometrics*, Vol. 28, No. 2, pp. 217-238.

Dicho lo anterior, puedo concluir que el riesgo de ser víctima de un delito está influido por una combinación de factores personales y sociales. Las variables más importantes asociadas al riesgo de ser víctima de un delito son la edad, el sexo, el nivel socioeconómico y el nivel educativo⁷. En algunos contextos, las variables que influyen en la victimización son la "raza"⁸ y el origen étnico. Aunque estas últimas influyen, su efecto suele disminuir cuando se consideran los factores económicos y educativos. Sin embargo, en países como Estados Unidos, el factor racial sigue siendo clave, especialmente en casos de violencia contra minorías como de personas latinas y afroamericanas.⁹

Las personas que son víctimas de violencia también responden de manera diferenciada dependiendo de algunos factores sociales. Dado que la violencia varía en forma y magnitud dependiendo de los factores antes discutidos, la respuesta de las víctimas también varía según su posición social. Lo hace dependiendo de la disponibilidad de recursos y el acceso a mecanismos institucionales de apoyo. Este fenómeno muestra cómo la posición social de las personas influye tanto en el riesgo de ser víctimas como en la forma en que las autoridades responden a la violencia y el delito.

Por ejemplo, en estratos más pobres, la respuesta de las fuerzas del orden es más punitiva que en sectores más acomodados. Esto refuerza la estigmatización territorial y contribuye a lo que Wacquant denomina la "penalización de la pobreza"¹⁰ o la asociación entre pobreza y criminalidad que tiende a generalizar en el discurso público los comportamientos violentos a todas las personas que viven en zonas pobres y violentas. Esta forma de etiquetamiento no sólo reproduce prejuicios sociales, sino que limita significativamente el acceso a oportunidades laborales y profundiza la exclusión de quienes viven en territorios marcados por la violencia.

Esta estigmatización tiene implicaciones en el ámbito de la seguridad pública. La asociación entre residencia y violencia genera un efecto de doble rasero que se traduce en un trato diferencial por parte de las fuerzas del orden que abre una puerta hacia el abuso de autoridad. Por ejemplo, un estudio realizado en Brasil mostró que las personas afrodescendientes tienen más probabilidades de ser victimizadas por la policía que las personas blancas, incluso si tienen ingresos similares y otras condiciones económicas parecidas.¹¹ Esto evidencia cómo el color de piel y el lugar donde se vive influyen en el trato policial. Robos, agresiones físicas o verbales por parte de los agentes de seguridad constituyen algunas formas de violencia contra estas personas. Así, el control territorial reproduce prácticas discriminatorias y el color de piel se transforma en un marcador de diferenciación en la victimización. A esto cabe añadir que, cuando se trata de personas con poder de fuego, la respuesta violenta de estas contra la policía genera enfrentamientos que pueden terminar en asesinatos, lo que contribuye a la violencia homicida que genera un círculo de violencia en lugares donde la pobreza es más aguda.

¿Por qué es importante señalar la diferenciación de estrato social en la victimización? Este tipo de análisis es útil pues permite entender cómo se distribuye socialmente la victimización. Primero, porque vemos que la violencia está asociada a las desigualdades y está moldeada por el espacio social. Segundo, dado esto, saber quiénes son más vulnerables al delito y la violencia ayuda a diseñar estrategias de seguridad más justas y efectivas sin reproducir las desigualdades que las moldean. Además, estos trabajos muestran que las personas no enfrentan estos fenómenos de la misma forma. Quienes tienen mayores recursos económicos o acceso a educación suelen contar con más herramientas para protegerse. Por ejemplo, las clases altas y medias altas optan por contratar seguros y fortalecer la seguridad de sus viviendas a través de muros, vallas y sistemas de seguridad y videovigilancia. En cambio, quienes viven

⁷ Kiebson Moura & Raul Silveira Neto (2016), "Individual and Contextual Determinants of Victimization in Brazilian Urban Centers." *Urban Studies*, Vol. 53, No. 8, pp. 1559-1573.

⁸ En los trabajos realizados en Brasil, el término "raza" se interpreta según la autoidentificación utilizada en los datos oficiales brasileños, donde opera como categoría social (no biológica). La variable distingue entre quienes se declaran "blancos" y quienes no, reflejando construcciones históricas de diferenciación.

⁹ Lauritsen & Heimer, "Violent Victimization", p. 684.

¹⁰ Lóic Wacquant, "Toward a Dictatorship Over the Poor? Notes on the Penalization of Poverty in Brazil", citado en Glebbeek & Koonings, "Between Morro and Asfalto", p. 3.

¹¹ Luana Marques Garcia, Alessandra Conte, Guilherme Luis Sedlacek & Leopoldo Laborda (2019). "Race Differences in Police Violence and Crime Victimization in Brazil", <https://doi.org/10.18235/0001734>.

en condiciones de mayor precariedad, no solo enfrentan la violencia y el delito con mayor desconfianza en las autoridades, sino que lo hacen con menos recursos, lo que les obliga a continuar con sus actividades cotidianas a pesar del peligro al que se exponen.¹²

Desigualdad y victimización en Guatemala

¿Cómo se distribuye la victimización en Guatemala?

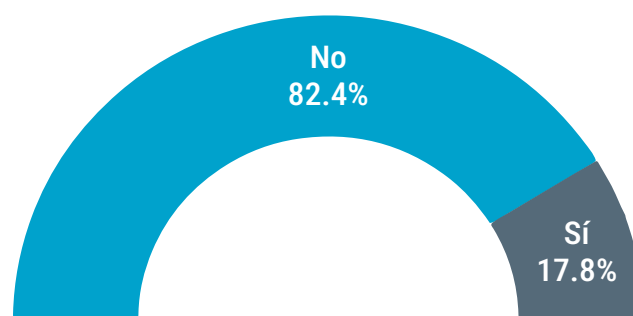
Para responder a esta pregunta, analicé la última encuesta Barómetro de las Américas 2023¹³, creada e impulsada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop, por sus siglas en inglés). A partir de un análisis de la encuesta y en concordancia con la literatura académica revisada, identifiqué seis variables con las que caractericé a las víctimas de violencia/delitos según la pregunta de la encuesta: "Ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses?" Esto se llama victimización y se entiende como la condición de aquellas personas que declararon haber sufrido algún tipo de delito o violencia según lo reportado en la encuesta.¹⁴

En ese sentido, agrupé los aspectos que caracterizan a las personas que fueron víctimas en tres grandes categorías: sociodemográficas, pobreza y de vulnerabilidad social. En el primer grupo incluí el sexo, la etnia y el área de residencia en el que habitan la personas; en el segundo, tomé en cuenta el ingreso como indicador de pobreza; y, en el tercero, dos variables de vulnerabilidad que son: a) haber experimentado hambre por escasez de alimentos en los últimos tres meses; y b) haber sido discriminado por el color de piel. Ambas representan indicadores de desigualdades estructurales que también pueden traducirse en una mayor vulnerabilidad.

¿Cuál es la distribución de la victimización según las características de las personas?

Según la encuesta Lapop 2023, dos de cada diez personas han sido víctimas de un delito en el país (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje de personas que han sido víctimas de un delito

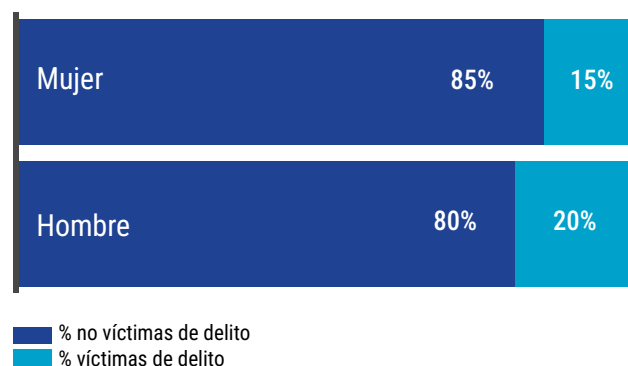


Elaboración propia con datos de Lapop, 2023

Ahora bien, ¿cuál es la distribución de la victimización según las características de las personas?

Los resultados muestran que los hombres reportan mayor victimización que las mujeres. De igual manera, las áreas urbanas muestran mayor incidencia con respecto a las áreas rurales y la población indígena tiene una incidencia ligeramente superior con respecto a las personas no indígenas.

Gráfica 2. Porcentaje de víctimas y no víctimas de delito según sexo



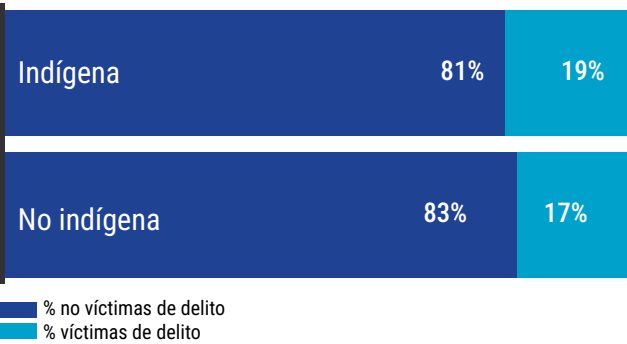
Elaboración propia con datos de Lapop, 2023

¹² Reillo, "Estructuras del sentimiento de inseguridad", p. 166.

¹³ La encuesta se llevó a cabo en el año 2023.

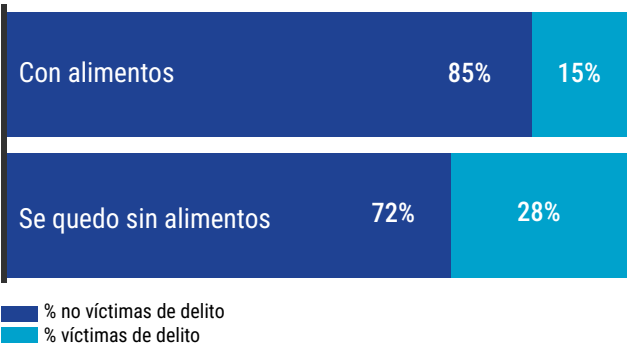
¹⁴ La pregunta indica opciones de victimización como robo, hurto, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delictual.

Gráfica 3. Porcentaje de víctimas y no víctimas de delito según etnia



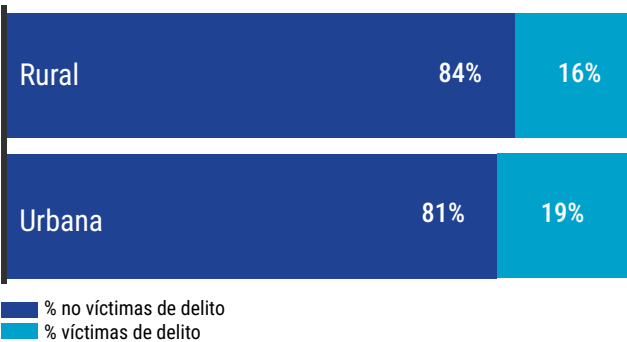
Elaboración propia con datos de Lapop, 2023

Gráfica 5. Porcentaje de víctimas y no víctimas de delito según creencia de alimentos



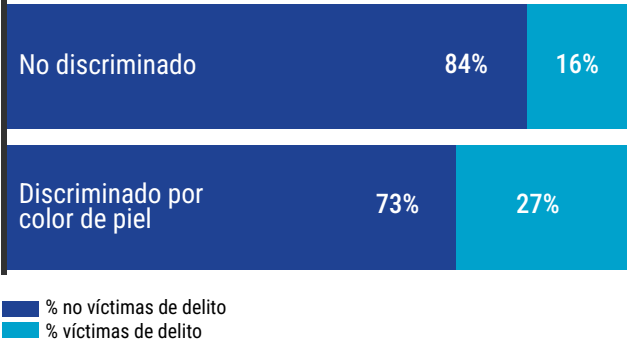
Elaboración propia con datos de Lapop, 2023

Gráfica 4. Porcentaje de víctimas y no víctimas de delito según área de residencia



Elaboración propia con datos de Lapop, 20234

Gráfica 6. Porcentaje de víctimas y no víctimas de delito según discriminación por color de piel

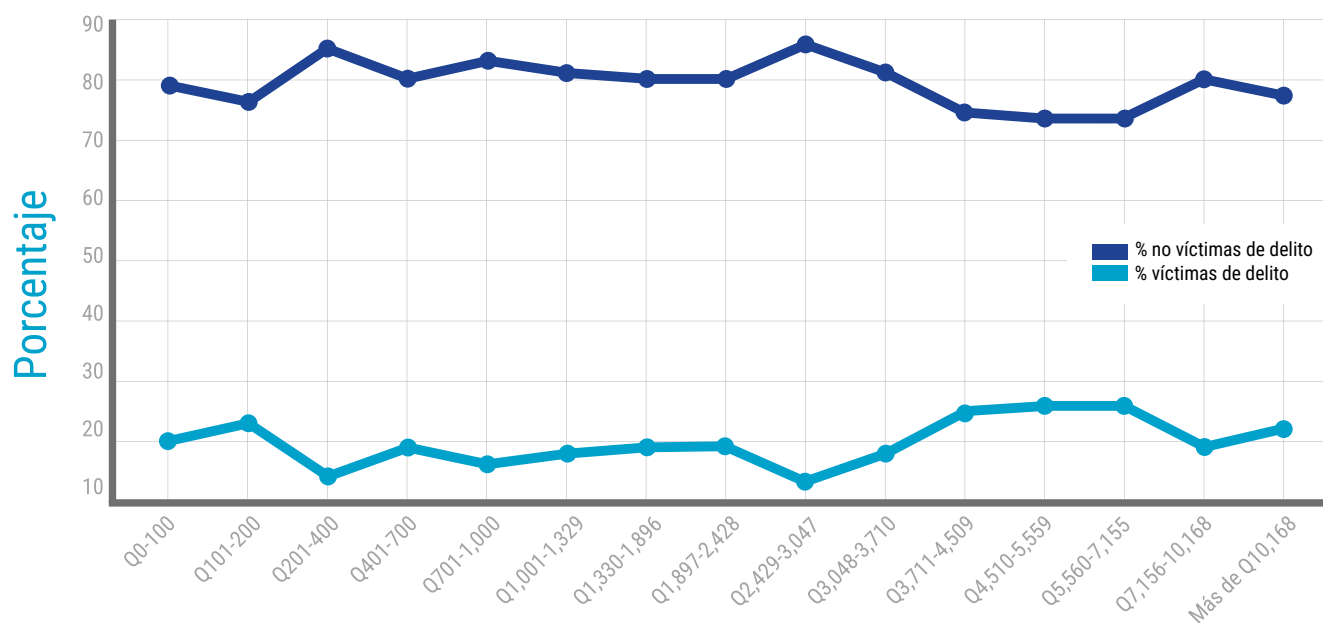


Elaboración propia con datos de Lapop, 2023

Los resultados también muestran diferencias importantes en los porcentajes de victimización entre la población que ha experimentado escasez de alimentos y ha sido discriminada por el color de piel. El porcentaje de personas que ha sido víctima y se quedó sin alimentos (28%) es dos veces mayor que aquellas que no estuvieron en esta situación (15%). Mientras que el 27% de las personas que reportaron haber sido discriminadas por el color de piel y también fueron víctimas de delito es 1.5 veces mayor que aquellas que no sufrieron este tipo de discriminación.

Los ingresos no reflejan un patrón lineal claro en relación con la victimización, pero sí se identifican algunos resultados relevantes. Uno de ellos es que el rango de ingresos entre Q.3,711 y Q7,155 presenta un aumento en la victimización en comparación con los rangos inferiores a estos valores. En este segmento el porcentaje de víctimas oscila entre el 24% y 25% y marca un pico de riesgo. Otra diferencia importante es que, en los rangos de ingresos más altos, la victimización desciende nuevamente y se sitúa por debajo de este pico máximo.

Gráfica 7. Porcentaje de víctimas y no víctimas de delito según ingresos



Elaboración propia con datos de Lapop, 2023

¿Por qué el color de piel es relevante en los estudios sobre estratificación social?

Los estudios de estratificación social han demostrado que el color de piel es un marcador de desigualdad. La evidencia ha mostrado que la racialización de los rasgos físico -es decir, la manera en que se asignan significados sociales y jerárquicos a características como el color de piel- está vinculada con la privación del acceso a bienestar y movilidad social.¹⁵ Estos trabajos muestran cómo el color de piel es un factor que influye en las desigualdades sociales. Incorporar esta dimensión en el análisis de la violencia añade una capa de estratificación para profundizar en la victimización en el país.

Los datos de la tabla 4 muestran cómo se distribuye la riqueza relativa¹⁶ según el color de piel. Esto evidencia que en el país existen desigualdades marcadas: personas con tonos de piel más oscuros suelen tener menos acceso a la riqueza relativa que mide la encuesta, lo que refleja una forma de desigualdad según el color de piel.

Como puede observarse, el cruce entre estas variables muestra un patrón identificable a primera vista. A medida que el tono de piel es más claro (grupos 1 y 2), aumenta la representación en los quintiles 4 y 5. Mientras que en los quintiles 1 y 2, se encuentra la mayor representación de personas de piel más oscura que se ubican en los grupos 3 al 6. Esta distribución nos permite señalar que el color de piel es un factor de diferenciación en la estratificación social.

¹⁵ Patricio Solís, Alice Krozer, Carlos Arroyo Batista & Braulio Güémez Graniel (2019), "Discriminación étnico-racial en México: una taxonomía de las prácticas". Revista Nexos. Patricio Solís (2022), "Características étnicas, tono de piel y desigualdad". Documento de trabajo no. 4, Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Alice Krozer (2019), "Élites y racismo: el privilegio de ser blanco (en México), o cómo un rico reconoce a otro rico". Revista Nexos.

¹⁶ Ver Anexo metodológico para conocer el cálculo del Índice de Riqueza Relativa. Abby Córdova (2008), "Nota metodológica: midiendo riqueza relativa utilizando indicadores sobre bienes del hogar". Perspectivas desde el barómetro de las Américas No. 6.

Tabla 1. Proporción de personas en cada quintil de riqueza relativa según el color de piel.

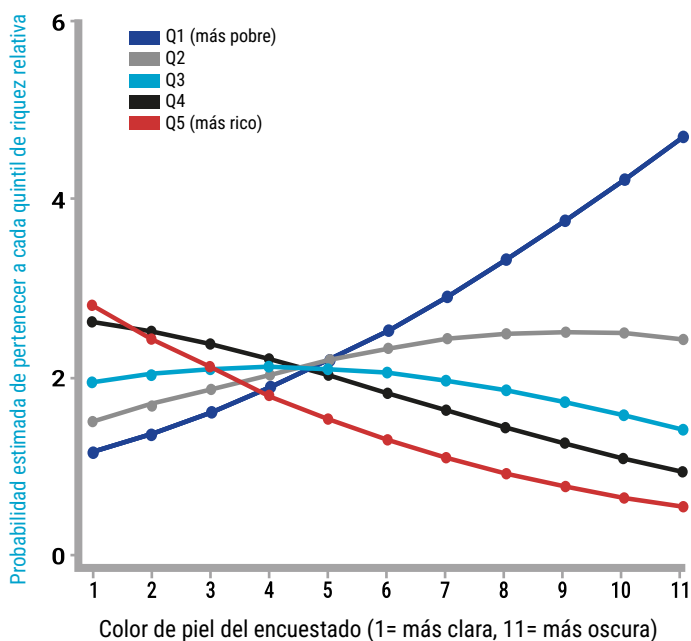
Color de piel del encuestado	Índice de riqueza relativa					Total
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	
Grupo 1 (1-2)	12%	14%	17%	25%	31%	100%
Grupo 2 (3-4)	19%	18%	21%	23%	19%	100%
Grupo 3 (5-6)	23%	25%	20%	19%	13%	100%
Grupo 4 (7-8)	29%	31%	20%	11%	10%	100%
Grupo 5 (9-11)	22%	26%	26%	15%	11%	100%

Elaboración propia con datos de Lapop

No obstante, para dejar fuera toda duda y respaldar la relación existente entre el color de piel y el acceso a los niveles de bienestar, realicé un modelo estadístico que permite estimar las probabilidades de pertenecer a un determinado quintil de riqueza en función del color de piel.

La intención de este análisis es mostrar la influencia del color de piel en la distribución de la riqueza relativa, propiciando una visión más clara y fundamentada de cómo el color de piel se asocia con la estratificación social (ver gráfica 8).

Gráfica 8. Impacto del color piel en la probabilidad de pertenecer a un quintil de riqueza relativa.



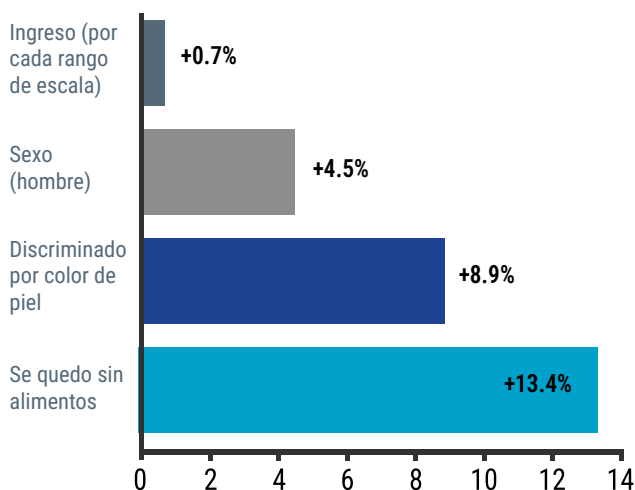
Elaboración propia con datos de Lapop

Esta gráfica nos ayuda a entender cómo y cuánto cambia la probabilidad de pertenecer a un quintil según el color de piel. A medida que el color de piel es más oscuro, aumenta la probabilidad de pertenecer al quintil 1 (menor riqueza, representado por la línea azul). En contraste, conforme el color de piel se aclara, aumenta la probabilidad de estar en el quintil 5 (mayor riqueza, representado en la línea roja). Esto evidencia cómo la relación se invierte progresivamente a lo largo de los niveles de riqueza. Lo que nos dice esta gráfica es que, las personas de tono de piel más claro tienen una probabilidad del 28% de pertenecer al quintil de mayor riqueza, mientras que las personas de piel más oscura, esta probabilidad es de 5% (línea roja). Por el contrario, la probabilidad de pertenecer al quintil más pobre asciende del 11% al 47% a medida que el tono de piel se oscurece (línea azul). Estos resultados evidencian una clara desigualdad asociada al color de piel.

¿Qué factores aumentan las probabilidades de ser víctima de un delito/violencia?

Los resultados del apartado anterior ofrecen un panorama de las características de la población según si fue víctima o no. En esta sección presento los resultados del modelo estadístico que me permitió medir cuál es la probabilidad de ser víctima de delito/violencia según las características de las personas.¹⁷ A partir de los resultados de la medición puedo decir que existe mayor probabilidad de ser víctima de delitos si las personas son de sexo masculino, se han quedado sin alimentos, si han sido discriminadas por su color de piel y tienen más ingresos. En cambio, variables como la etnia y la zona de residencia no mostraron efectos significativos en la medición.

Gráfica 9. Impacto de los factores asociados a la victimización



Elaboración propia con datos de Lapop, 2023

Los resultados muestran que el sexo, la falta de alimentos, la discriminación por color de piel y el ingreso son factores que explican estadísticamente la probabilidad de la victimización. Los hombres tienen una probabilidad 4.5 puntos porcentuales mayor que las mujeres. Mientras que las personas que se quedaron sin alimentos tienen una probabilidad de victimización 13.4 puntos porcentuales mayor que

aquellas que no. Las personas que han sufrido discriminación por color de piel tienen una probabilidad 8.9 mayor que quienes no lo han sido. Por su parte, el ingreso muestra un efecto positivo, aunque reducido, pues cada aumento en su escala se asocia con 0.7 puntos porcentuales en la probabilidad de ser víctima.

Aunque los ingresos muestran relevancia estadística, su influencia resulta menor en comparación con variables como el sexo, la discriminación por color de piel y la carencia de alimentos. Esto podría indicar que las experiencias vividas de vulnerabilidad, particularmente aquellas relativas a la carencia de alimentos y discriminación por color de piel, tienen un peso mayor que el nivel de ingreso declarado al momento de explicar quiénes tienen mayores probabilidades de ser víctimas. Una posible explicación radica en la forma en que fue medido el ingreso en la encuesta. Se usó una escala del 1 al 15 y agrupa rangos, lo que puede ocultar diferencias entre los niveles de ingreso.

En ese sentido, los resultados subrayan la importancia de comprender la victimización desde una perspectiva multidimensional que reconozca otros factores como la discriminación y la vulnerabilidad que inciden en la exposición al delito y la violencia.

Otra posible razón es que la victimización no distingue entre el tipo de delito, razón por la cual puede ocultar diferencias sustantivas entre los perfiles de las víctimas. Es razonable decir que las personas con menores ingresos y en mayor situación de vulnerabilidad sean víctimas de tipos de delitos más violentos, mientras que las personas de ingresos más altos pueden estar expuestas a delitos de carácter patrimonial como robos y extorsiones, tal como sugiere la evidencia.^{18,19} Esta limitación impide caracterizar adecuadamente la relación entre el tipo de delito y las condiciones sociodemográficas de las víctimas. Por ello, se vuelve necesario complementar este análisis con estudios cualitativos que permitan explorar con mayor profundidad las experiencias de victimización, los tipos de delito y los patrones que diferencian según la posición económica y social de las personas.

¹⁷ Ver Anexo metodológico al final del artículo.

¹⁸ Armstead, Wilkins & Nation, "Structural and Social Determinants".

¹⁹ Gomes & Paz, "The Determinants of Criminal Victimization".

¿Qué nos dicen estos datos sobre la victimización?

Los resultados muestran que la victimización en Guatemala se distribuye de manera desigual. Los datos revelan que experiencias concretas de vulnerabilidad, analizadas por las variables de escasez de alimentos y discriminación por color de piel, están asociadas a mayores probabilidades de ser víctima de delito. Estos hallazgos sugieren que la vulnerabilidad social es un marcador crítico para la exposición al delito.

Esta afirmación es consistente con la evidencia, pues señala que las personas en situación de pobreza, que viven en barrios dominados por estructuras criminales, enfrentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia y otros delitos de alto impacto. En estos contextos, se conjugan tramas sociales que operan en su contra, exacerbando la vulnerabilidad al delito.

Según la literatura revisada, hay varios factores que se combinan y aumentan el riesgo de las personas. El desempleo, la falta de oportunidades para estudiar, la escasez de servicios básicos, la falta de infraestructura en los vecindarios, la falta de alumbrado público, la escasez de espacios de recreación. La insuficiencia de sistemas de vigilancia agrava más esta situación.^{20,21}

Pero el impacto de la pobreza y la vulnerabilidad social en la victimización no es unidimensional, ya que existen otros factores relativos a las dinámicas criminales propias de los vecindarios. Por ejemplo, la presencia de pandillas, los conflictos entre ellas y el nivel de control que tienen sobre los lugares donde están instaladas, que además les permiten un grado de impunidad para operar sus actividades criminales como la circulación de drogas, el sicariato, el reclutamiento forzado de jóvenes y las extorsiones.²² El control territorial de estos grupos puede llegar a ser de tal magnitud, que impide la presencia o patrullajes policiales.

Asimismo, la impunidad fortalece el control territorial de los grupos criminales que bloquean el acceso a la

justicia. Esto es crucial porque la impunidad tiene un impacto significativo en la perpetuación de la violencia, el delito y la injusticia.

Por otro lado, uno de los hallazgos novedosos de este trabajo fue la asociación de la discriminación de piel con la victimización. Esto es relevante porque aporta evidencia a los estudios que muestran la relación existente entre la racialización, la privación en el acceso al bienestar y la desigualdad social. Estos trabajos han demostrado el patrón de discriminación por la racialización de los rasgos físicos de las personas que impide la movilidad social ascendente que sirve como un factor que propicia las desigualdades sociales.^{23,24}

Adicional a esto, al perfilar a las víctimas de delito a partir del color de piel (uno de los elementos de la racialización), podemos concluir que la estratificación del delito añade una capa más a la desigualdad social. Esto es importante porque visibiliza que la relación existente entre color de piel y victimización no se debe al azar ni a la suerte, sino que tiene raíces en elementos estructurales de discriminación por características físicas de las personas (color de piel, cabello, estatura, por ejemplo).

Estos hallazgos abren una discusión en el país sobre el perfil de las víctimas de delitos porque visibiliza la manera en que algunas características relacionadas con la vulnerabilidad modelan la desigualdad en la victimización del delito/violencia. Y por tanto amplía la mirada para considerar otras desigualdades con las que se correlacionan el delito, la violencia y los indicadores de privación social y económica.

No obstante, Glebbeek y Koonings²⁵ advierten sobre el riesgo de establecer una relación lineal entre pobreza, vulnerabilidad y victimización. En consecuencia, una aproximación a estos fenómenos debería abarcar las relaciones complejas en las que participan otros factores a nivel de las dinámicas propias de los vecindarios. Por ejemplo, la presencia de grupos armados o pandillas que extienden su control y dominio en los lugares donde se asientan. Esta presencia condiciona y explica en cierta medida el tipo de delito que allí se comete.

²⁰ Armstead, Wilkins & Nation, "Structural and Social Determinants".

²¹ Gabriel Kessler. El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009).

²² Glebbeek & Koonings, "Between Morro and Asfalto", p. 2.; Lauritsen & Heimer, "Violent Victimization", p. 685.

²³ Solís, "Características étnicas, tono de piel y desigualdad".

²⁴ Solís et al., "Discriminación étnico-racial en México".

²⁵ Glebbeek & Koonings, "Between Morro and Asfalto", p.

Antes de concluir, es importante señalar que las dinámicas de violencia y delito en algunos lugares específicos son complejas y van más allá de los modelos estadísticos. De manera que la estratificación que aquí propongo se aleja de estas narrativas y prácticas de etiquetamiento hacia las zonas y barrios estigmatizados. Este tipo de trama social contribuye a la segregación social por zonas que no distingue entre los lugares verdaderamente peligrosos (“zonas rojas”) y lugares seguros dentro de un mismo perímetro. Esta discriminación no solamente es relativa al espacio, sino que se extiende a las personas que los habitan contribuyendo a la fragmentación social que amplía las barreras de exclusión recíproca y alimenta la desconfianza.



Imagen por: Devin Santiago

Anexo metodológico

Antes de describir la estrategia metodológica del trabajo, es importante señalar sus limitaciones. La encuesta no identifica los tipos de delitos de los que fue víctima una persona, pues incluye todas las siguientes opciones de delitos dentro de la misma pregunta, la cual dice: ¿Ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses? Es decir, ¿ha sido usted víctima de un robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delictual en los últimos 12 meses?

En términos de la estrategia metodológica, primero, realicé una limpieza y recodificación de las variables que identifiqué. Luego realicé un análisis descriptivo de las variables independientes y dependientes. Posteriormente, realicé una matriz de correlación para identificar si las variables explicativas estaban correlacionadas,²⁶ y un modelo de regresión logística, específicamente un modelo logit. El modelo de regresión me permitió explicar el efecto de cada variable en la probabilidad de ser víctima de un delito.

Dado lo anterior, es importante señalar que este es un estudio de carácter exploratorio que busca identificar factores asociados a la probabilidad de ser víctima de un delito. En línea con la revisión de literatura, se parte del supuesto de que ciertas características individuales y condiciones sociales pueden influir en dicha probabilidad. En particular, en este trabajo se espera que las personas de sexo masculino, las que viven en áreas urbanas, las que pertenecen a pueblos indígenas, aquellas con mayores ingresos, quienes han experimentado escasez de alimentos y quienes han sido discriminadas por el color de su piel, presenten una mayor probabilidad de haber sido victimizadas.

²⁶ Antes de hacer el análisis principal, revisé si las variables que elegí estaban muy relacionadas entre sí, ya que eso puede afectar los resultados. Encontré que el ingreso y el quintil de riqueza estaban moderadamente relacionados. Como el quintil no resultó importante en el primer análisis, decidí dejarlo fuera del modelo final. Esta decisión no afecta la calidad de los datos ni las conclusiones del estudio. Sin embargo, la he utilizado en el análisis descriptivo para mostrar cómo se relaciona con el color de piel. Esta relación refuerza la idea de que existen desigualdades que explican muy bien las condiciones de vulnerabilidad social.

Estrategia de análisis descriptivo

Para realizar la estratificación relativa a los quintiles, utilicé dos variables que me permitieron estructurar a la población en diversos estratos. La primera es un índice de riqueza relativa que construí a partir de la propuesta de Córdova,²⁷ quien diseñó este índice para medir la disponibilidad de bienes dentro del hogar específicamente para la encuesta Lapop.²⁸ Los resultados de mi análisis se muestran en la Tabla 1. Como se puede ver, existen brechas en el acceso a bienes y tecnología en los hogares. Mientras que las personas del quintil 5 tienen coberturas casi universales en refrigerador, lavadora, computadora y acceso a Internet de alta velocidad, el quintil más pobre (Q1) muestra carencias críticas en estos bienes.

Tabla 2. Índice de riqueza relativa por quintiles de la población guatemalteca según la encuesta LAPOP 2023

Características del hogar	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Refrigerador	27%	60%	85%	94%	99%
Smartphone	70%	97%	98%	99%	100%
Lavadora	0%	6%	23%	50%	100%
Microondas	0%	7%	27%	62%	100%
Agua potable hogar	75%	79%	89%	93%	98%
Computadora	1%	8%	27%	69%	100%
Internet alta velocidad	0%	3%	27%	81%	100%
Internet en teléfono	2%	34%	79%	99%	100%
Pantalla plana	6%	47%	77%	90%	98%
Televisión cable/satelital	12%	60%	74%	83%	93%

Elaboración propia con base en Lapop 2023

La segunda es una variable de ingresos que ya está incluida en la encuesta y que pregunta el rango de ingresos mensuales del hogar que incluye programas de ayuda, jubilaciones, rentas y sueldos que perciben las personas adultas del hogar.²⁹

Adicionalmente a las variables sobre quintil de riqueza relativa e ingreso, utilicé dos más que me permitieron profundizar en el análisis que tiene que ver con la estratificación social. Estas son: a) la escasez de alimentos que experimentó el hogar, a la que llamé “se

²⁷ Córdova, “Nota metodológica”.

²⁸ Esta metodología fue diseñada exclusivamente para trabajar con la encuesta LAPOP.

²⁹ Es importante señalar que hice varios intentos por clasificar a la población en deciles en función de su ingreso, pero me enfrenté a dos problemas. El primero es que la variable de la encuesta sobre los ingresos es cualitativa y, por tanto, no pueden construirse los deciles dado que, para ello, se necesitaría una variable cuantitativa continua. Y por otro, hice una categorización dividiendo a la población según si sus ingresos eran bajos, medios o altos. Para esta

categorización tomé como criterios: a) el costo de la canasta básica en el año de la encuesta (2023); b) el salario mínimo del año de este año; y c) el ingreso promedio de los hogares de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023. Sin embargo, al cruzar esta variable con victimización, noté que había una sobrerrepresentación de personas en la categoría ingresos bajos que podría afectar la interpretación por estratos socioeconómicos. Por estas razones, decidí utilizar la variable tal y como está en la encuesta, la cual es carácter cualitativo ordinal con quince categorías con valores que van desde Q.0 a 100.00, hasta más de Q.10,168.00 (ver los resultados en la tabla 3)

quedó sin alimentos”, que deriva de la pregunta de la encuesta: En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, alguna vez ¿en su hogar se quedaron sin alimentos?; y b) la percepción de discriminación por color de piel, a la que llamo “discriminado por color de piel”. En cuanto a esta segunda, la pregunta en la encuesta es: Y pensando en los últimos cinco años, ¿alguna vez ha sido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su color de piel?³⁰

La variable color de piel de la encuesta Lapop es una escala del 1 al 11, en la que el valor “1” es color de piel más claro y 11 más oscuro. Esta clasificación está hecha sobre la base del Project on Ethnicity and Race in Latin American (PERLA, por sus siglas en inglés).³¹ Es importante señalar que es el encuestador quien hace la clasificación tomando en cuenta la medida objetiva de la paleta.

Resultados de la regresión logística

Tabla 3. Resultados de la regresión logística sobre la probabilidad de ser víctima de delito o violencia.

Variables y categoría de referencia	Coef.	Robust Std Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Sexo Hombre	0.318	0.150	2.11	0.034**	0.023	0.614
Etnia No indígena	-0.128	0.165	-0.77	0.440	-0.453	0.196
Área Urbana	0.119	0.154	1.77	0.438	-0.183	0.422
Se quedó sin alimentos No	-0.816	0.175	-4.66	0.000***	-1.160	-0.473
Discriminado por color de piel No	-0.560	0.181	-3.1	0.002***	-0.915	-0.205
Ingreso	0.050	0.022	2.25	0.025**	0.006	0.094
_cons	-0.976	0.248	-3.93	0.000***	-1.463	-0.489

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$. Log pseudolikelihood = -575.37 Wald $\chi^2(6) = 41.25$ Prob > $\chi^2 = 0.000$ Pseudo $r^2 = 0.0360$ Nota: Las categorías de referencia para las variables categóricas son sexo(mujer), etnia(indígena), área(rural), se quedó sin alimentos (sin alimentos); discriminado por color de piel (sí fue discriminado), quintil (primer quintil). El coeficiente indica el efecto positivo o negativo de ser víctima, en comparación con la categoría de referencia. En la tabla siguiente se registra el efecto marginal para calcular la probabilidad de ser víctima.

³⁰ Esta pregunta contiene varias opciones de respuesta. Originalmente era una escala de Likert que indicaba si el evento de discriminación había sucedido: muchas veces, algunas veces, pocas veces o nunca. Se hizo dicotómica Sí/No para poder realizar el análisis de regresión del que se hablará más adelante.

Todas las opciones que sugerían que la persona alguna vez había sido discriminada se tomaron como sí.

³¹ Edward E. Telles, *Pigmentocracies. Ethnicity, Race, and Color in Latin America* (North Carolina: The University of North Carolina Press, 2014).

Tabla 4. Efectos marginales de las variables independientes en la probabilidad de ser víctima de delitos.

Variable	dy/dx	Std. Err	P> z
Sexo ref(mujer)			
Hombre	0.045	0.021	0.033**
Etnia ref(indígena)			
No indígena	-0.018	0.024	0.447
Área ref(rural)			
Urbana	0.017	0.022	0.438
Se quedó sin alimentos ref(Sin alimentos)			
No se quedó sin alimentos	-0.134	0.031	0.000***
Discriminado por color de piel ref (Sí discriminado)			
No discriminado	-0.089	0.032	0.005***
Ingreso	0.007	0.003	0.024**

Ensayo

Los guatemaltecos, Google y los derechos humanos

Por Geoff Dancy

🔍 Derechos Hum

🔍 derechos humanos

🔍 derechos humanos en guatemala

🔍 derechos humanos guatemala

🔍 derechos humanos zona 1

🔍 derechos humanos individuales y colectivos

🔍 derechos humanos ejemplos

activos

¿En qué país del mundo sus habitantes se preocupan más por los derechos humanos? Durante la última década, he planteado esta pregunta a muchas personas, entre ellas académicos, políticos, activistas, abogados, estudiantes, baristas y taxistas. Casi siempre responden Noruega, Canadá, Francia o algún otro país del Norte Global. Pero todas esas respuestas son incorrectas. La respuesta correcta es Guatemala. Las personas en Guatemala parecen preocuparse más por los derechos humanos que cualquier otra nación del mundo. Esto lo sabemos gracias a los patrones de búsqueda en Google.

Ante este dato, algunos expresan su sorpresa, desconcertados por lo que hace a Guatemala tan peculiar. Otros muestran escepticismo: ¿cómo es posible utilizar los datos de Google para deducir lo que piensa toda una población? Y otros se preguntan por qué a alguien le importaría qué países están más interesados en los derechos humanos.

¿Por qué es esto importante?

En la última década, muchos comentaristas han especulado que el discurso sobre los derechos humanos ha perdido relevancia, que el movimiento de derechos humanos se encuentra en una crisis de legitimidad y que el régimen de derechos humanos ya no empodera a aquellos a quienes pretende proteger, especialmente en el Sur Global.

En estos relatos son bastante comunes tres supuestos de fondo. El primero es que los derechos humanos son un lenguaje hegemónico que ha sustituido a otros lenguajes de emancipación. Por ejemplo, en 2015, Boaventura de Sousa Santos escribió: “los ideales de la liberación nacional –el socialismo, el comunismo, la revolución, el nacionalismo– constituían gramáticas alternativas de la dignidad humana [que] han sido derrotadas por los discursos sobre los derechos humanos”.¹

Una segunda suposición es que esta hegemonía de los derechos humanos fue creada por los Estados ricos del núcleo económico mundial para promover sus propios intereses, a expensas de quienes viven en la periferia. Tomemos como ejemplo esta formulación

de Costas Douzinas de 2008: “Los sistemas sociales y políticos se vuelven hegemónicos al convertir sus prioridades ideológicas en principios y valores universales. En el nuevo orden mundial, los derechos humanos son el candidato perfecto para desempeñar este papel. Sus principios fundamentales, interpretados de manera negativa y económica, promueven la dominación capitalista neoliberal”.²

Una tercera y última hipótesis es que podría ser posible liberarse de las cadenas de la hegemonía de los derechos humanos simplemente adoptando vocabularios alternativos de resistencia. Makau Mutua sostiene que los desamparados podrían decidir pronto que “los derechos humanos no son el lenguaje adecuado”³ para su lucha, y Stephen Hopgood se pregunta si los activistas progresistas podrían optar por un “lenguaje más eficaz para el cambio social”.⁴

En conjunto, estas especulaciones teóricas dan lugar a un modelo descendente de resonancia de los derechos humanos, en el que supuestamente el discurso es impuesto o transmitido a las poblaciones del Sur Global por fuerzas externas. En resumen, este modelo sostiene que, en un momento histórico dominado por el imperio económico, militar y cultural estadounidense, los derechos humanos sirven como una especie de exportación ideológica del Norte al Sur. Además, esta teoría predice que, a medida que el poder estadounidense decaiga, también lo hará el interés por los ideales de los derechos humanos.

El problema con este modelo descendente es que carece de matices históricos. Para empezar, no es evidente que el vocabulario de los derechos humanos haya sustituido a otras gramáticas de resistencia. De hecho, a menudo ha reforzado otros movimientos. Por ejemplo, los derechos humanos se incorporaron inicialmente a la agenda internacional en la década de 1940, en gran parte gracias a los esfuerzos pioneros de activistas de izquierda en toda América Latina. Y tras dos décadas de inactividad, la causa de la legalización de los derechos humanos a través de tratados internacionales se reactivó a mediados de la década de 1960, no por los Estados ricos del Norte Global, sino por los Estados recién descolonizados de África y Asia.

¹ Boaventura de Sousa Santos, *If God Were a Human Rights Activist*. (Stanford: Stanford University Press, 2015), p. 29. Traducción propia.

² Costas Douzinas, “The ‘End’ of Human Rights.” *The Guardian*, 10 de diciembre de 2008. Disponible en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2008/dec/10/humanrights-unitednations>. Traducción propia.

³ Makau Mutua (2008), “Human Rights and Powerlessness: Pathologies of Choice and Substance.” *Buffalo Law Review*, 56 (4): pp. 1027–34. Traducción propia.

⁴ Stephen Hopgood, *The Endtimes of Human Rights*. (Ithaca, NY: Cornell University Press, 2013). Traducción propia.

Además, a medida que el movimiento de derechos humanos florecía en las décadas siguientes, desafiaba regularmente los intereses de las grandes potencias, incluido Estados Unidos. Estados Unidos se enfrentó a numerosas críticas basadas en los derechos humanos por cometer crímenes de guerra en Vietnam, por apoyar tácitamente el apartheid en Sudáfrica, por respaldar a Pinochet y otros dictadores latinoamericanos, por oponerse a la Corte Penal Internacional, por invadir Irak, por utilizar la tortura en la base militar de Guantánamo y en la prisión de Abu Ghraib, y por hacer muy poco para combatir la desigualdad y las crisis financieras.

El modelo descendente de imposición de los derechos humanos podría ser en sí mismo un producto de la imaginación académica occidental. Al fin y al cabo, sitúa a los Estados Unidos y a los países europeos en el centro del movimiento de derechos humanos y les atribuye obsesivamente el mérito o la culpa de las acciones de ese movimiento.

Pero hay otra forma de pensar los derechos humanos: el modelo ascendente. La lógica del modelo ascendente es que los derechos humanos pertenecen a la multitud global, y que quienes movilizan este lenguaje no constituyen un movimiento social vertical impulsado por la élite, sino un conjunto descentralizado de campañas de resistencia con muchas voces. Neil Stammers describe bien este modelo: “Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, una amplia gama de movimientos sociales han tratado de desafiar las formas de poder existentes [...] De hecho [...] en los últimos 60 años, fueron los oprimidos del mundo, movilizados en y a través de movimientos sociales, los autores ocultos de los avances en materia de derechos humanos”.⁵ En estos relatos es crucial el papel de la agencia. Ni el contenido ni la utilidad de las reivindicaciones de derechos humanos están determinados por las estructuras de poder. En cambio, el lenguaje puede servir como un recurso duradero para expresar las reivindicaciones políticas y perseguir la emancipación. Quienes aplican el modelo ascendente esperarían que los derechos humanos siguieran siendo un discurso vibrante incluso cuando Estados Unidos se retire de los asuntos mundiales y el orden mundial liberal se debilite.

Esto nos lleva de nuevo a la razón por la que nos importa qué naciones muestran interés por los derechos humanos. Si descubriéramos que el debate sobre los derechos humanos en todo el mundo se concentra principalmente en Estados como el Reino Unido, Alemania o Estados Unidos, se daría credibilidad a la idea de que el discurso está desequilibrado, dominado por una clase rica y benefactora centrada en el Norte Global. Sin embargo, si descubriéramos que el interés por los derechos humanos es más pronunciado entre las poblaciones del Sur Global, esto sugeriría más bien que el lenguaje de los derechos humanos es expresado por grupos constituyentes de todo el mundo y que crece como un jardín, desde abajo hacia arriba.

Hay un problema. Hasta hace muy poco, los científicos sociales disponían de pocas herramientas para evaluar dónde resonaban determinadas ideas o lenguajes. Las herramientas de las que disponíamos —entrevistas y encuestas— son muy costosas y sólo nos proporcionan instantáneas puntuales de la población en un momento concreto. ¿Cómo podemos evaluar teorías divergentes sobre la popularidad del discurso de los derechos humanos en todo el mundo si no disponemos de datos adecuados?

La popularidad de los derechos humanos según Google

Aquí entra en juego Google. Google Trends son datos de acceso público que recogen los patrones medios de búsqueda en Internet entre poblaciones definidas en el tiempo y el espacio. En una investigación reciente, Christopher Fariss, profesor de ciencia política en la Universidad de Michigan, y yo, recopilamos y analizamos datos agregados sobre búsquedas en Google del término «derechos humanos» en 109 países de cinco grupos lingüísticos diferentes (inglés, español, portugués, árabe y francés) durante un período de diez años. En este trabajo, partimos de la siguiente hipótesis: cuanto más busca una población definida el término “derechos humanos” per cápita, más interés latente tiene esa población por los derechos humanos como campo de conocimiento y práctica; ergo, más “resuena” el discurso.

⁵ Neil Stammers, “The Hidden Authors and Missing Histories of Human Rights.” OpenDemocracy, 25 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/en/openglobalrights-openpage/hidden-authors-and-missing-histories-of-human-rights/>. Traducción propia.

El uso de los datos de Google Trends nos permite estudiar no sólo en qué países es mayor el interés por los derechos humanos, sino también cómo aumenta o disminuye ese interés a lo largo del tiempo. Lo que descubrimos sorprendió realmente a muchos comentaristas del sector.

En primer lugar, el término “derechos humanos” es tan popular en todo el mundo como lo era hace una década. De hecho, hoy en día la gente busca información sobre derechos humanos mucho más que sobre otros conceptos políticos como la justicia social, la desigualdad o la seguridad nacional.

En segundo lugar, el interés por los derechos humanos es mucho más pronunciado en el Sur Global que en el Norte Global. Por ejemplo, clasificamos los países según la cantidad de búsquedas de derechos humanos que realiza su población en Internet, per cápita. En el mundo angloparlante, los zimbabuenses, los zambianos y los ugandeses son los que más buscan información sobre derechos humanos. Los británicos ocupan el puesto 17 y los estadounidenses el 28.

El mundo hispanohablante muestra un patrón similar. El interés por los derechos humanos se concentra sobre todo en los tres países de la región norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), y no en Estados más ricos como España, Argentina o Chile. Para poner esto en perspectiva, el guatemalteco medio busca “derechos humanos” en Google diez veces más que la persona media en España. Aunque es difícil comparar directamente las tasas de búsqueda entre diferentes idiomas, podemos afirmar con un alto grado de confianza que los guatemaltecos buscan “derechos humanos” más que la población de cualquier otro país.

Una forma de sintetizar estos hallazgos es que las poblaciones del Sur Global son buscadores constantes, que introducen la frase “derechos humanos” en el motor de Google con más regularidad que las poblaciones del Norte Global. Esto, en nuestra opinión, representa una diferencia entre el interés sostenido por los derechos humanos y la curiosidad pasajera por los acontecimientos que aparecen en los titulares.

Estos hallazgos no encajan bien con las críticas recientes a los derechos humanos, que han argumentado que el movimiento global es más “de arriba hacia abajo” que de abajo hacia arriba, o que ha sido capturado por élites profesionalizadas y neoliberales obsesionadas con la ley pero desconectadas de las necesidades de los subalternos. Los datos de búsqueda muestran, por el contrario, que las personas de las zonas “periféricas” de todo el mundo están ávidas de información sobre la legislación y las instituciones de derechos humanos.

Hay tres reacciones escépticas comunes a nuestro uso de Google Trends para extraer conclusiones sobre el discurso de los derechos humanos. La primera es que los datos de búsqueda en Internet no nos dicen mucho sobre las poblaciones. Sin embargo, cabe señalar que los datos de Google se utilizan ampliamente en estudios de salud pública, economía y medios de comunicación, principalmente para medir el comportamiento de búsqueda de información y las preocupaciones de tendencia de grandes grupos. Por ejemplo, las búsquedas agregadas de Google se utilizan para predecir epidemias de gripe y pronosticar las fluctuaciones del mercado bursátil. En el ámbito social, los datos de búsqueda de Google se han utilizado para medir la búsqueda de información sobre la Organización Mundial del Comercio y las relaciones comerciales mundiales, y para seguir la búsqueda de noticias sobre ataques con drones tras importantes golpes contra líderes militantes.

La segunda reacción es que los datos de Google Trends no son muy informativos porque no nos proporcionan tantos detalles como los datos de las encuestas. Esto es verdadero hasta cierto punto, pero conviene tener en cuenta que los datos de búsqueda de Google tienen en realidad una serie de ventajas sobre los datos de las encuestas. En primer lugar, estos datos permiten observar los totales agregados de búsquedas hasta el nivel semanal a lo largo de una serie de años, lo que proporciona patrones geográficos y temporales muy detallados. Para cualquier país, disponemos de cientos de observaciones que miden la frecuencia relativa con la que la población utiliza Google para acceder a información sobre derechos humanos, así como el desglose por ciudades y regiones de las búsquedas agregadas.

Otra ventaja es que, en la mayoría de los casos, las personas escriben “derechos humanos” en sus dispositivos digitales por voluntad propia, lo que significa que los datos agregados reflejan los impulsos cognitivos individuales que propician la búsqueda de información sobre derechos humanos. Las personas no admiten ciertas cosas ni siquiera en cuestionarios anónimos, y sus actitudes suelen estar condicionadas por su interacción con los científicos que realizan las encuestas. Los datos de los navegadores de Internet ofrecen una forma de evitar este margen de error.

Una tercera reacción a nuestros hallazgos es la sospecha de que no reflejan los procesos sociales reales sobre el terreno. Por ejemplo, he hablado con guatemaltecos a quienes les cuesta mucho creer que sus conciudadanos busquen principalmente “derechos humanos” en Internet. Tras analizar los datos de Google, además de otras fuentes de datos de encuestas con información sobre Guatemala, no me sorprende.



Foto por: Diálogos

¿Qué tiene de especial Guatemala?

La respuesta breve es que los guatemaltecos han sufrido numerosas violaciones a los derechos humanos en el pasado y aún las sufren en el presente. Además, los defensores de los derechos humanos en Guatemala están muy organizados y son muy activos, y se enfrentan a una fuerte resistencia por parte de sus oponentes dentro de la institucionalidad pública y en otras posiciones de poder. Se trata de una combinación única de factores que hace que los derechos humanos sean un tema de gran relevancia para el contexto de Guatemala.

Analicemos esto más a fondo. Creemos que los datos agregados de las búsquedas en Google se generan a través del siguiente proceso que consta de cuatro pasos: 1) las personas de una población reciben conjuntamente alguna señal que despierta su interés por los derechos humanos; 2) recurren a Internet para buscar información de forma privada; 3) cuando lo hacen, deciden utilizar Google como herramienta de búsqueda; y 4) escriben “derechos humanos” para empezar a aprender o descubrir recursos. Podemos rastrear cada uno de estos cuatro pasos en el contexto de Guatemala.

¿Están preocupados los guatemaltecos por los derechos humanos debido a la represión del Gobierno? Sí. Las pruebas de una encuesta del Proyecto de Opinión Pública Latinoamericana (LAPOP) realizada en 2016/17 sugieren que los guatemaltecos muestran un alto nivel de preocupación por la falta de libertad de expresión, sólo superados por Colombia en toda la región. Además, hay pruebas sólidas de que los acontecimientos represivos reales están correlacionados con mayores índices de búsqueda de información sobre derechos humanos. En nuestro artículo,⁶ Fariss y yo observamos una relación estadísticamente significativa entre el número de acontecimientos violentos iniciados por el gobierno en una semana y las búsquedas de “derechos humanos” en Google durante la semana siguiente. Estos datos sugieren que las personas responden en tiempo real a las señales, en este caso a hechos reales de violencia estatal, buscando información sobre derechos humanos en Internet.

⁶ Geoff Dancy & Christopher J. Fariss (2023), “The Global Resonance of Human Rights: What Google Trends Can Tell Us.” *American Political Science Review*, Vol. 18, Issue 1, pp. 1–22.

El segundo paso en el proceso de generación de datos es el uso de Internet. ¿Utilizan los guatemaltecos Internet como recurso para buscar información jurídica y política? Sí. Si bien el mismo proyecto de encuesta LAPOP mencionado anteriormente revela que los guatemaltecos utilizan Internet mucho menos que el promedio de otros países de América Latina, los datos de la séptima oleada de la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey) de 2017 a 2020 muestran que los guatemaltecos encabezan la lista en cuanto al uso de Internet como fuente de información en general, y de información sobre acontecimientos políticos en particular. Cabe señalar que la Encuesta Mundial de Valores se realizó en Guatemala en 2019, tres años después de que se llevó a cabo la encuesta LAPOP en 2016. Estos datos sugieren que, aunque por término medio los guatemaltecos utilizan Internet con menos frecuencia que los ciudadanos de otros países, cuando lo hacen, buscan noticias e información política en mayor proporción.

¿Y el tercer paso? ¿Utilizan los guatemaltecos Google? Sí. Las pruebas sugieren que los guatemaltecos utilizan mayoritariamente este motor de búsqueda cuando navegan por Internet. En particular, durante el periodo 2013-2019, la cuota de búsquedas de Google en Guatemala en comparación con otros navegadores es superior al 94.5% - 98.5% en todos los periodos mensuales.

El cuarto y último paso consiste en la búsqueda de información. ¿Qué buscan los guatemaltecos cuando escriben “derechos humanos” en la barra de búsqueda de Google? El portal Google Trends sugiere que las consultas más relacionadas con las búsquedas de “derechos humanos” en Guatemala incluyen frases como “qué son los derechos humanos”, “declaración de derechos humanos”, “inspector de derechos humanos” y “Corte Interamericana de Derechos Humanos”, “Declaración Universal de Derechos Humanos” y “Convención Americana sobre Derechos Humanos”. Esto demuestra que los guatemaltecos utilizan las búsquedas en Google para acceder a información sobre conceptos fundamentales e instituciones basadas en los derechos.

Sin embargo, sigue habiendo un problema. Aunque todo esto sea cierto, es posible que los datos agregados de Google aún carezcan de representatividad. Al fin y al cabo, el acceso a Internet no está distribuido de forma equitativa dentro de los

Estados. Por lo tanto, podría ser que las búsquedas sobre derechos humanos en Guatemala y otros países del Sur Global estén impulsadas principalmente por habitantes de ciudades, estudiantes y visitantes extranjeros que trabajan en el sector de las ONG. Sin duda, esta es una posibilidad.

Sin embargo, la concentración del interés en las grandes ciudades no describe con precisión la situación de Guatemala, donde las búsquedas sobre derechos humanos se distribuyen ampliamente por todo el país. Las ciudades que encabezan la lista de búsquedas son Huehuetenango y Cobán. Estas metrópolis tienen una décima parte del tamaño de la ciudad de Guatemala y ambas fueron escenarios de violencia extrema durante la guerra civil de los años ochenta, y siguen siendo un foco de protestas indígenas y represión. Esto da más credibilidad a la teoría de que el interés colectivo por los derechos humanos —expresado por las búsquedas de toda la población en Google— responde al abuso del poder público.

¿Por qué los guatemaltecos, los zimbabuenses y otras poblaciones del Sur Global son los que más buscan información sobre derechos humanos en Internet?

Las teorías que hemos esbozado anteriormente ofrecen respuestas muy diferentes a esta pregunta. El modelo descendente sostendría que estos países probablemente reciben más presión de los inversores extranjeros, atraen más atención de las ONG o interactúan más con el régimen jurídico internacional. El modelo ascendente probablemente atribuiría la prevalencia del discurso sobre los derechos humanos al aumento de los niveles de represión política y violencia.

Nuestra investigación respalda el modelo ascendente. Las personas se preocupan por los derechos cuando se enfrentan a la violencia y la opresión del Estado en forma habitual, y esto es más importante que otros posibles factores, como la ayuda exterior occidental o las campañas de denuncia lideradas por ONG occidentales. En resumen, la aceptación de los derechos humanos es el resultado de las condiciones locales, no de fuerzas externas.

Nuestra investigación respalda el modelo ascendente. Las personas se preocupan por los derechos cuando se enfrentan a la violencia y la opresión del Estado en forma habitual, y esto es más importante que otros posibles factores, como la ayuda exterior occidental o las campañas de denuncia lideradas por ONG occidentales. En resumen, la aceptación de los derechos humanos es el resultado de las condiciones locales, no de fuerzas externas.

Nuestros hallazgos muestran que los derechos humanos son un discurso destinado a desafiar directamente los excesos de la coacción estatal. No es descabellado pensar que las personas que se enfrentan a una violencia generalizada busquen formas de empoderarse, y que lo hagan en privado en Internet. En resumen, la razón por la que vemos más búsquedas sobre derechos humanos en los países del Sur Global es que estos países son los que más necesitan los derechos.

Una respuesta popular a nuestra investigación es que es demasiado obvia. En un **hilo** reciente de Reddit, los usuarios se burlaron de nosotros por publicar resultados evidentes y poco impresionantes. “¿Quieres decir que la gente está más interesada en los derechos humanos en zonas donde es probable que haya menos [derechos humanos]? ¿Por qué es eso sorprendente?”.

Quizás no sea sorprendente. Pero en los círculos académicos, los relatos críticos han llegado a dominar el pensamiento. A menudo oímos que los derechos humanos están perdiendo terreno, que son impuestos por el Occidente neocolonial y, en última instancia, que han “caducado”. Este conjunto de narrativas está tan extendido que moldea las expectativas comunes y, tal vez, nos ciega ante el hecho de que el programa de derechos humanos mantiene un amplio alcance global.

Creemos que los críticos han ido demasiado lejos y que no dan en el blanco. Pero, ¿por qué? Hay muchas razones, pero una de ellas es el privilegio. En su debate sobre la resonancia del movimiento global de derechos humanos, los académicos occidentales

adoptan la postura de “representantes autoproclamados”. Desde sus puestos universitarios, hablan en nombre de comunidades a las que no pertenecen y, a falta de datos válidos, utilizan entrevistas selectivas y anécdotas para ofrecer conclusiones de gran alcance.

Nosotros también somos a veces culpables de confiar demasiado en nuestras intuiciones teóricas. Sin embargo, nuestra experiencia en la investigación de campo en países como Guatemala, Kenia y Sri Lanka respalda las inferencias que extraemos utilizando big data. Las personas que se enfrentan a la violencia estatal o que viven en zonas de conflicto recurren rápidamente a los derechos humanos. Y no están, como escribe Matthias Mahlman, “particularmente impresionadas por las críticas a los derechos humanos que se han formulado recientemente en los debates académicos”.⁷

Además, considerar los derechos humanos como un movimiento occidental y neoliberal que intenta persuadir o evangelizar “allí” ignora el hecho de que las personas del Sur Global son los autores ocultos y los participantes activos en la creación del imaginario de los derechos humanos. Al final, la crítica de los derechos humanos podría ser más occidental que el propio discurso de los derechos humanos.

⁷ Matthias Mahlman. “One Step Too Far”, en *Critical Essays on Human Rights Criticism*, eds. András Sajó & Renáta Uitz. (Chicago, IL: Eleven International Publishing, 2020), pp. 67-80. Traducción propia.

A stylized illustration in the background features a central figure with glasses and a magnifying glass, surrounded by other figures including one with a raised fist and another with a book. The scene is overlaid with a network of lines and dots, and large gears are visible on the right side. The entire composition is set against a background of wavy, topographic-like lines.

Entrevista

Democracias fatigadas que cansan y sociedades cansadas que fatigan

Por Daniel Núñez

Democracias fatigadas que cansan y sociedades cansadas que fatigan

En esta entrevista, Manuel Alcántara Sáez –político, catedrático universitario, investigador de la democracia y de los partidos políticos en América Latina– nos habla acerca de su trabajo sobre las democracias fatigadas, las sociedades cansadas, el papel de la Revolución Digital y las nuevas tecnologías en la consolidación y el debilitamiento de la democracia, y de sus perspectivas sobre el presente y el futuro de la democracia en Latinoamérica.

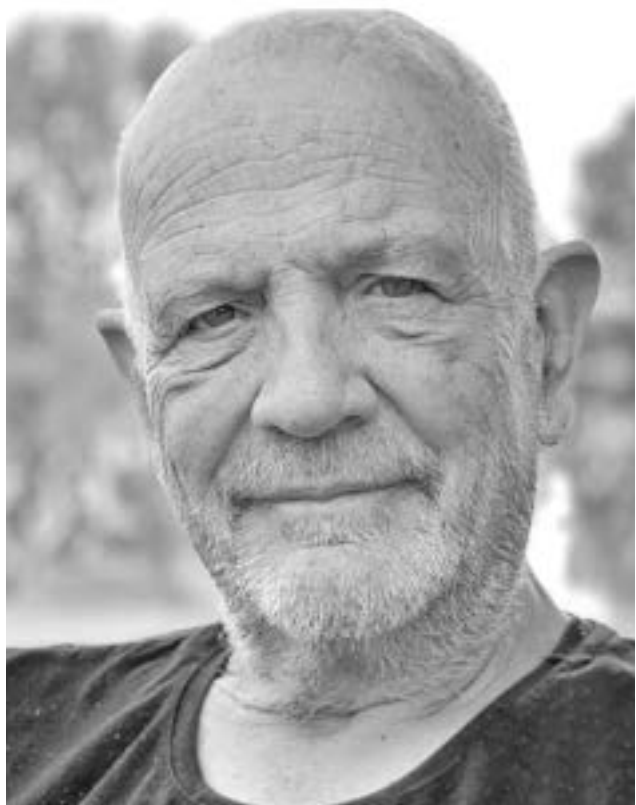


Imagen de: BIO (Manuel Alcántara Sáez)

Daniel: La primera es una pregunta muy básica pero necesaria. ¿Qué entiende usted por democracia?

Manuel: La democracia es un tipo de régimen político en el que debe haber claramente tres elementos. Primero, que las autoridades que detentan el poder lo hagan en base a la soberanía popular que emana de un proceso electoral. Segundo, que exista una separación de poderes, que en la tradición liberal han sido tres, aunque ha habido intentos de incorporar más, como el caso de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa o el propio Hugo Chávez que llegó a hablar de cinco poderes. Y tercero, lo que podríamos llamar la primacía de la ley o el Estado de derecho.

Daniel: En sus escritos habla de democracias fatigadas y de sociedades cansadas. ¿A qué se refiere con esos términos y cómo se ven ambos en América Latina?

Manuel: La democracia se desarrolla en un entramado que llamamos sociedad, allí se da toda una serie de elementos que tienen que ver con la historia, las diferencias sociales en relación con ciertas rupturas (“cleavages”) y los grupos humanos que se encuentran en su seno, en un territorio con una geografía específica. Es decir, hay un contexto en el que se desarrolla la política y que hay que tener siempre en cuenta.

Con el avance del desarrollo de una ciencia política con una base empírica muy sólida y la utilización de mecanismos cuantitativos, desde hace unos veinte años, se han producido una serie de índices que miden la calidad de la democracia y permiten hacer comparaciones entre países y en un mismo país a lo largo del tiempo.

Lo que nos vienen diciendo estos índices desde 2015 o 2016, es que hay un deterioro de la democracia –no necesariamente un derrumbe, pero sí un deterioro– que también se evidencia en las encuestas de opinión pública. En estas encuestas, la gente valora menos la democracia o tiene menos confianza en instituciones democráticas como el congreso o los partidos políticos. De hecho, con estos últimos tenemos un problema muy serio porque hay una enorme volatilidad y fragmentación y ya no desempeñan el papel de intermediación y de representación que desempeñaron a lo largo de los últimos cien años.

Todo esto configura un escenario al que, en lugar de llamarle crisis, yo preferí llamarlo “fatiga” para evitar usar una palabra como es la de crisis que ya no nos dice mucho. Desde la perspectiva de los seres humanos, la fatiga es algo que puede llegar a ser grave si la persona no se recupera, pero también puede ser una cuestión pasajera si se atiende a tiempo.

Esta democracia fatigada, de acuerdo con lo que dije antes, se da en un determinado contexto, que es el de una sociedad que ha cambiado enormemente en los últimos quince años gracias a la Revolución Digital, una revolución que el filósofo Byung-Chul Han ha dicho que ha generado “sociedades del cansancio”, término que a mí me viene muy bien porque una democracia fatigada se corresponde con una sociedad del cansancio.

Esta sociedad del cansancio es una sociedad que, por un lado, ha entrado en unas pautas de cambio insólito que uno puede denominar, siguiendo a Zygmunt Bauman, de licuefacción, de despersonalización, de individualismos y particularismos fuertes –personas muy aisladas, pero a la vez muy conectadas por redes sociales, en cámaras de resonancia y grupos que afectan sus identidades–, y en donde las identidades tradicionales sobre las que se había articulado la política –ideológicas, religiosas, sexuales– se han diluido muchísimo. Estas sociedades, a la vez, viven, por un lado, en una lacra de inseguridad manifiesta y, por el otro, contemplan la corrupción, es decir, la violación sistemática de la igualdad ante la ley. Eso ha producido un cansancio en la sociedad: la sociedad es apática, no quiere saber nada sobre la política. Esto enlaza con la democracia fatigada y ambas se retroalimentan: la democracia fatigada cansa a la sociedad, pero la sociedad cansada también fatiga a la democracia.

Daniel: Usted vincula el concepto de democracia fatigada con algunos factores como la distribución de ingresos, el clientelismo, la inseguridad y la aplicación de la justicia. El factor económico parece tener un peso más importante que los demás.

Manuel: Totalmente. Hay por lo menos dos dimensiones que a mí me parece que debemos tener en cuenta cuando hablamos del factor económico. Uno tiene que ver con la propia

creación de riqueza. Una economía boyante permite que la política –el ejercicio del poder en el ámbito público– pueda hacer cosas. Puede haber gasto social sin erosionar a los poderes fácticos, sin “meter la mano” en el bolsillo de los ricos, sin hacer una reforma fiscal muy fuerte. Esto es contrario a lo que ocurre cuando hay una crisis económica, en la que el Estado restringe el gasto público y la gente no recibe subsidios, tiene peor educación, salud, etcétera. Me refiero a la dimensión de eficacia que supone que se confrontan con relativo acierto los problemas más relevantes de la gente.

La otra dimensión es la de la desigualdad vinculada con la movilidad social. Es decir, en qué medida la gente puede salir de un escenario de penuria económica a través de lo que podemos denominar la escalera social. El ámbito de lo económico en una injusta distribución de la riqueza es lamentable porque genera mucha frustración, la gente no tiene expectativas, ilusiones, posibilidades de ascenso.

Daniel: Algunos factores, como el surgimiento de la Internet y el auge más reciente de redes sociales como TikTok, han contribuido a generar sociedades del cansancio, pero también han ayudado a consolidar la democracia, por ejemplo, facilitando movilizaciones y generando una consciencia global crítica, en especial entre los jóvenes. ¿Qué nos puede decir sobre esto?

Manuel: Estos factores son importantísimos porque son los que han generado un terreno de juego totalmente distinto al que teníamos hace veinte años. Por ejemplo, antes me referí a la crisis de representación de los partidos políticos. Como bien sabemos, una de las funciones clásicas de los partidos políticos es la intermediación, la cual, en general, ha desaparecido. De hecho, todos los puestos de trabajo de intermediación que conocíamos hace veinte años –pensemos en telefonistas, cajeros de bancos, operadores turísticos– han desaparecido. Ahora la gente compra directamente su boleto de avión en Internet, usa una aplicación que tiene en su celular para hacer sus pagos, no necesita ir a un banco. Esto mismo que estamos haciendo tú y yo ahorita; no tenemos que ir a una universidad para tener este encuentro, cada uno está en su casa y

estamos teniendo una relación que podríamos llamar académica, intelectual. Antes teníamos que ir a algún sitio para hacer eso

Estos factores han cambiado nuestros comportamientos, la manera en que nos informamos y nos comunicamos. Pero también han generado problemas como la desinformación, la manipulación de la verdad, la publicidad segmentada –es decir, yo recibo algo diferente de lo que tú recibes porque nos han analizado, conocen nuestros perfiles, nuestros gustos, nuestros patrones de consumo, nuestros valores. También hay inmediatez, lo cual significa que todo el mundo lo utiliza, que no hay diferencias entre países porque ya se ha extendido al último rincón más lejano. Todo esto ha construido un espacio digital que tiene sus repercusiones enormes en el ámbito de la política.

A esto hay que añadirle el proceso de desmovilización que hemos vivido. Hemos sufrido un problema no sólo de desintermediación, sino también de desmovilización. Con esto me refiero a que antes había una causa y esa causa se abordaba a través de una movilización, por ejemplo, una marcha, una recogida de firmas, algún foro de discusión. Ahora la movilización es virtual y esa movilización no supone ningún esfuerzo, porque no hay que desplazarse de un lugar a otro. Antes había un sentimiento de formar parte de algo, de una comunidad. Hoy, la formación de esa comunidad es algo mucho más etéreo, ocurre en una red y la persona siente que ha cumplido con el compromiso con un simple reenvío de un emoticon. Con el mismo esfuerzo –es decir, ninguno– con que se incorporó a esa red la persona puede desincorporarse al día siguiente. Esa laxitud domina nuestros días.

Ojo, no quiero minusvalorar y decir que la gente ahora no tiene compromiso alguno. La gente puede que tenga compromiso, pero antes la proximidad con alguien en una manifestación generaba una mística. Hoy, eso no existe. Antes, en una manifestación, las personas se vigilaban unas a otras, había cruces de miradas, maneras de expresarse. Hoy, eso no existe. Ahora, mientras escucho un manifiesto, yo puedo estar haciendo muchas otras cosas, de vez en cuando aparezco y saludo, pero estoy en otras cosas.

Son los nuevos tiempos. No quiero ponerme moralista y decir esto es bueno, esto es malo, esto es peor, esto es mejor. Es simplemente diferente. La política también se ve influida por ello.

Daniel: Bueno, ahí tenemos a Donald Trump –el presidente tuitero– o a Nayib Bukele.

Manuel: Hay algo que siempre ha estado presente en la política que se llama el efecto ejemplo. La política tiene mucho de teatro, hay una teatralización de la política. La manera en que está configurado el congreso –cualquier congreso en el mundo– es un teatro, un teatro con el público, las gradas, el sitio donde se toma la palabra. Hay una clara exhibición teatral y eso genera un efecto sobre las personas, que son espectadoras.

Si la gente en el hemiciclo se pega, como hemos visto a veces, o se insulta, tiene un impacto en la población. Pero también lo supone la actitud de los presidentes. Si tenemos a un presidente que está todo el día tuiteando o usa cualquier red para insultar, para tomar decisiones que antes se tomaban de manera más solemne –publicándose en la gaceta oficial o por medio de una declaración institucional a la que se conectaban todas las cadenas de radio y de televisión–, pues ahora resulta que un presidente envía un tuit, insulta a un opositor o aplaude algo, y eso inmediatamente es retuiteado por millones. Eso genera una pedagogía negativa, porque si el presidente se comporta de esa manera, pues yo voy a hacer lo mismo.

Daniel: El caso de El Salvador con Nayib Bukele genera mucho debate en Centroamérica, porque a pesar de todas las críticas, el principal argumento a su favor de quienes lo apoyan es que resolvió el problema de la violencia, que era un problema terrible que afectaba a todo el país. Usted mismo menciona en su trabajo lo paradójico del caso de El Salvador por sus altos niveles de confianza y satisfacción con la democracia, según las mediciones del Latinobarómetro. ¿Cree que El Salvador debería llevarnos a repensar la idea de la democracia en países como los nuestros?

Manuel: No, claramente no. Y ahora lo tenemos cada vez más claro. Yo siempre he sido muy crítico con este señor, desde que tomó posesión. Mi respuesta es rotundamente no.

Empecemos por el pasado. Es evidente que El Salvador vivía en un escenario trágico por las maras, en un escenario de violencia, de falta de control del territorio, todo eso es absolutamente cierto. Pero también es cierto que los dos últimos años anteriores a la llegada de Bukele había habido un claro cambio en la tendencia, y los datos así lo decían.

Bukele, en medio de la pandemia, tomó unas decisiones con las que se producen una serie de pactos con lugartenientes, líderes de las maras, y esta serie de pactos, en un escenario debilitado después de la pandemia, dan paso a una acción policial masiva, en la que, si verdaderamente hubiera habido un ejército de maras, como se decía, es curioso que no hubiera ningún tipo de resistencia. Evidentemente fueron traicionados, no fueron movilizados por sus líderes para luchar contra esa policía que los iba a meter en la cárcel. Hubo una acción punitiva muy clara articulada en un proceso unilateral viciado.



Foto por: Diálogos

A la vez –y esto yo lo denuncié desde el primer momento– hubo una suerte de lo que podemos denominar banalización, usando el término utilizado por Hannah Arendt sobre la banalización del mal, en el uso de la estética: aquellas fotos terribles de prisioneros rapados que eran pura propaganda nazi o soviética. Y esto conviene no olvidarlo: este señor proviene del mundo de la publicidad, se asesoró por un grupo de venezolanos muy potente, montó en el Palacio Nacional una oficina con quinientas personas dispuestas a subir material de todo tipo a las redes sociales, no sólo de El Salvador sino de Guatemala, de Paraguay, de cualquier sitio del mundo, y logró una de las más eficientes campañas publicitarias que jamás se hayan visto, y esto lo hace gracias a estas nuevas tecnologías.

No hay que cansarse de decirlo: cómo este hombre construye toda esta imagen para presentarse como alguien que resolvió este problema. Y es cierto, yo he ido muchas veces a El Salvador, y el año pasado anduve paseando por el centro de San Salvador como nunca había paseado. Es evidente que eso es así, pero a la vez hay que ver otro tipo de variables: económicas, de cómo vive la gente, de desigualdad; jurídicas, de cómo se violan derechos de miles de inocentes. Lo que yo entiendo es que eso ya no se ha desinflado.

Y aquí también me atrevo a preguntar en qué medida son todavía fiables las encuestas que salen de El Salvador. Te pongo un ejemplo propio. Como profesor de la Universidad de Salamanca, yo puse en marcha una encuesta en 1994 que se llama PELA –Proyecto Élités Legislativas de América Latina–. Hacíamos entrevistas a los diputados de todos los países de América Latina con un cuestionario. En El Salvador, se nos ha prohibido hacer esa encuesta, cosa que no ha ocurrido en Venezuela. En El Salvador habíamos hecho encuestas desde 1997 hasta 2019. Con el nuevo gobierno de Bukele, no nos permitieron seguir con ellas. Si esto me ha pasado a mí, que soy un profesor nada conflictivo de una universidad conocida, ¿qué no van a hacer con otras personas? Además, es claro que la gente responde con temor cuando se les pregunta por Bukele.

Empecemos por el pasado. Es evidente que El Salvador vivía en un escenario trágico por las maras, en un escenario de violencia, de falta de control del territorio, todo eso es absolutamente cierto. Pero también es cierto que los dos últimos años anteriores a la llegada de Bukele había habido un claro cambio en la tendencia, y los datos así lo decían.

Bukele, en medio de la pandemia, tomó unas decisiones con las que se producen una serie de pactos con lugartenientes, líderes de las maras, y esta serie de pactos, en un escenario debilitado después de la pandemia, dan paso a una acción policial masiva, en la que, si verdaderamente hubiera habido un ejército de maras, como se decía, es curioso que no hubiera ningún tipo de resistencia. Evidentemente fueron traicionados, no fueron movilizados por sus líderes para luchar contra esa policía que los iba a meter en la cárcel. Hubo una acción punitiva muy clara articulada en un proceso unilateral viciado.

Daniel: A mí esta situación me lleva de regreso a la primera pregunta que le hice y me hace pensar en qué entiende la gente de El Salvador por “democracia”.

Manuel: Creo que estás poniendo el dedo en la llaga de nuestros a veces pobres mecanismos de análisis. Si fuéramos más rigurosos –y no digo que no haya proyectos que lo son–, habría que agregar una serie de preguntas para saber qué tiene en la cabeza la persona cuando lee o escucha la palabra democracia. Para muchos la democracia es sinónimo de política, pero para otros quizás es sinónimo de elecciones, o para otros puede que sea sinónimo de comunismo. Es un tema. Por eso me gusta mucho la iniciativa del proyecto de Variedades de Democracia (V-DEM) que tiene su sede en la Universidad de Gotemburgo, porque de entrada habla de cinco variedades de democracia y de las preguntas que dominan cada una de las variedades.

Daniel: ¿Cómo ve la situación de la democracia en Guatemala?

Manuel: Guatemala es un país extremadamente complejo. La crisis de los partidos políticos llegó a Guatemala mucho antes que en otros países de la región. Guatemala no tiene partidos desde hacemuch tiempo; tiene individuos y estos individuos conforman clanes o grupos que persiguen ciertos intereses muy particulares, no unos intereses generales, y no hay una visión programática de lo que se quiere hacer. Tampoco hay una mística, una profesionalización de la política como un servicio público, lo cual hace que el país y su sistema político sean más complejos. Hay grupos muy poderosos enquistado en instituciones del Estado sin control alguno.

A esto se añade la enorme heterogeneidad de la sociedad guatemalteca. Uno puede decir que todas las sociedades son heterogéneas y desiguales. Pero las desigualdades son más evidentes y costosas en Guatemala. Eso es un elemento para los antropólogos de la riqueza, pero para nosotros los politólogos, es un elemento de complejidad, de cómo gestionar ese pluralismo cultural, cómo traducirlo en pluralismo político y que esto suponga que se pueda gobernar con niveles mínimos de gobernabilidad, con el respeto a todos los grupos que hay.

Daniel: ¿Cómo ve el futuro de la democracia en América Latina?

Manuel: La primera cuestión es que va a seguir siendo un escenario muy heterogéneo. No creo que eso cambie, creo que se van a profundizar más las diferencias entre los países.

Una segunda cuestión es que va a haber una convergencia con respecto a lo que está ocurriendo en otros países, facilitada por las nuevas tecnologías. Va a haber formas de hacer política en las que la inteligencia artificial se va a incorporar de manera incuestionable. A mí me consta que ahora mismo, todos los asesores de los congresos de América Latina están utilizando inteligencia artificial para preparar proyectos de ley, para hacer informes, para escribir discursos para los diputados, etcétera. Eso también ocurre en los ministerios de los gobiernos.

Una anécdota a propósito del proyecto PELA en el que estamos con la Universidad de Salamanca es que dicen que a través de la inteligencia artificial se pueden introducir variables conocidas sobre el perfil de los legisladores, como la edad, el lugar de nacimiento, el sitio al que representan, el partido político al que pertenecen, el sexo, su nivel de formación, etcétera, y por medio de una simulación virtual del congreso se pueden plantear preguntas y la inteligencia artificial contesta con un nivel de correlación altamente significativo. Es decir, no necesitamos ya preguntarles nada a los diputados. La inteligencia artificial nos dice cómo piensan y cómo valoran determinadas cosas. Eso es un ejemplo.

Con la inteligencia artificial –y esto lo digo de una manera positiva– vamos a poder saber las preferencias de la gente. Entonces, por ejemplo, vamos a poder saber si en un municipio determinado la gente quiere que se invierta el dinero en pabellones deportivos, si quiere que haya escuelas para niños, residencias para ancianos, puentes sobre no sé qué carreteras, semáforos, comedores para las personas de escasos recursos, cómo tratar a los migrantes. La situación de la democracia dependerá mucho de cómo se utilice todo esto.

Eso sí, siempre voy a seguir diciendo: en América Latina persiste el presidencialismo como forma de gobierno y nadie está dispuesto a cambiarlo. En la década de 1980 Juan Linz y otros colegas trajeron el tema a discusión, pero hoy ya nadie lo discute. El presidencialismo provoca liderazgos personalistas que tienden al caudillismo y que habitualmente no tienen un escenario colaborativo con el poder Legislativo. Es posible que el panorama que estamos viendo ahora a lo mejor será el mismo del de dentro de diez años. Incrementará la posibilidad de una aun mayor personalización de la política, y tendremos todavía a un Milei, a un Noboa, a un Bukele, a una Sheinbaum.

Todo esto lo planteo como una posibilidad, las predicciones en política son siempre procelosas.



Foto por: Diálogos



Ensayo

Comunidades como palimpsestos: la democracia en sociedades mayas

Por Diego Vásquez Monterroso

A modo de introducción: Asunción Sololá, 1992

La etapa más cruenta de la guerra de la segunda mitad del siglo XX había pasado, pero en Asunción Sololá, cabecera del departamento homónimo, en el altiplano occidental de Guatemala, sus efectos aún se sentían a pesar del avance de los Acuerdos de Paz y el retorno progresivo, a tumbos, de la democracia. Era 1992, y estos procesos, junto con un progresivo reconocimiento de parte del Estado y de otros sectores de la importancia de la agencia colectiva indígena, contrastaban con el escenario de devastación y desestructuración comunitaria que se vivía en muchas comunidades mayas. En 1992 se cumplían los 500 años de la llegada de los europeos al continente (si excluimos las incursiones vikingas de los siglos X y XI), y la retórica anticolonial también impregnaba todo lo relativo a los pueblos indígenas. A poco más de tres décadas de aquella fecha, el mundo era muy similar pero también profundamente diferente al actual. Era un mundo donde no existía el Internet masificado, las redes sociales, la paranoia terrorista, y se respiraba cierta sensación de que las cosas podían mejorar, a nivel colectivo, en el corto plazo.

Asunción Sololá ha sido un centro comercial y político de importancia desde la época prehispánica. El hecho de que allí se haya escrito el *Memorial de Sololá o Crónica Xajil*, un largo compendio de información local y regional escrita por escribanos Kaqchikel que abarca el primer siglo colonial con fechas calendáricas mayas y europeas, único en su tipo,¹ es evidencia de su papel e importancia. Los variados procesos de adaptación coloniales y republicanos, sin embargo, destruyeron mucha de aquella importancia y rol central entre las sociedades indígenas. Desde el siglo XVIII, se estableció en el lugar un sistema de cargos que alternaba el servicio en las cofradías católicas con el trabajo en el cabildo. Denominado "sistema de cargos" o "jerarquía cívico-religiosa" por la antropología mesoamericanista², este sistema –un sistema escalonado de tareas o "cargos" que todos los miembros de la comunidad deben cumplir a lo largo de sus vidas, a través del cual logran adquirir el reconocimiento del resto– sustituyó parcialmente, a la

vez que se integró, al antiguo sistema de estamentos (nobleza y común) que había regido los primeros siglos coloniales y posiblemente toda la época prehispánica.

El sistema de cargos era ideal en una sociedad basada en el mérito, pero tenía dificultades para lidiar con la diversidad religiosa (nada más aquella conformada por catolicismo y espiritualidad maya), y con la diversidad cultural e ideológica que comenzaron a volverse centrales desde la primera mitad del siglo XIX. Movimientos como Acción Católica, originalmente de derechas pero después reconvertido en la vanguardia religiosa del pensamiento progresista latinoamericano,³ ayudaron a profundizar las divisiones comunitarias y a crear nuevas. El trabajo en las fincas cafetaleras y de caña de azúcar en la época liberal –que provocó migraciones anuales recurrentes en muchas comunidades, cambió los patrones de consumo, las relaciones intracomunitarias y los sistemas de organización social–, ya no encontró suficientes individuos para renovar puestos, mientras el sistema mismo –con su lógica de gastos individuales en el mantenimiento de imágenes religiosas, fiestas y trabajos colectivos– dejó de tener sentido para mucha de la población, imbuida cada vez más de las lógicas del liberalismo, la modernidad y el capitalismo.

A finales del siglo XX, este sistema estaba en crisis y los cofrades estaban, en muchos aspectos, marginados de la mayoría de la población de Sololá. Sin embargo, en 1992, siguiendo el ejemplo del modelo que unos años antes implementó el vecino pueblo K'iche' de San Miguel Totonicapán, se estableció una nueva "alcaldía indígena" que no estaba supeditada a una expresión religiosa específica –aunque la espiritualidad maya, en tanto vivencia cultural cotidiana, lo impregna todo– ni a una postura ideológica u origen étnico. Con esto se buscaba que el servicio a la comunidad –rotativo cada dos años– y la defensa de los bienes colectivos fueran los elementos centrales de su acción y razón de ser.⁴ Tomando el modelo de asambleas propio de la Acción Católica y las cooperativas, el poder colectivo ahora podía ser elegido a través de elecciones bianuales y

¹ Ruud van Akkeren, "Fray Francisco Ximénez. Del Popol Wuj al quiché-centrismo", en Cosmovisión mesoamericana, ed. Horacio Cabezas Carcache (Guatemala: Universidad Mesoamericana, 2011), p. 207.

² John Chance & William Taylor (1985), "Cofradías and Cargos: An Historical Perspective on the Mesoamerican Civil-Religious Hierarchy." *American Ethnologist* 12, No. 1.

³ Jorge Murga Armas, Iglesia Católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005).

⁴ Inf. 06-2016. Esta codificación es la misma que he utilizado en publicaciones previas.

responder directamente a cada una de las comunidades. Este sistema no anuló a los anteriores: los cofrades siguen ocupando un espacio en la alcaldía, con sus propios procesos de elección, y resuelven conflictos cotidianos a diario. Lo mismo sucede con los *chinamitales*, que aún existen y recuerdan el orden prehispánico (aunque aumentado en tamaño).⁵

El moderno sistema de organización social Kaqchikel en Asunción Sololá no es perfecto (las disputas durante varios años lo demuestran), pero le hace justicia a la diversidad interna de la comunidad y a su manera particular de concebir la modernidad y la democracia. El sistema es “democrático” en el sentido de que no elimina la diferencia ni el disenso, sino que los integra como parte fundamental de su organización. También lo es porque, a la manera de un palimpsesto o un documento que es utilizado y reutilizado muchas veces, conservando siempre trazas de los textos antiguos dentro de los más recientes, el sistema se reconfigura pero a la vez mantiene intacta su estructura. Y cuando una forma particular de organización –una estructura de poder históricamente determinada– deja de ser útil, se sustituye por otra, pero no se elimina por completo, dado que, como le mencionaron a Stener Ekern en Totonicapán, “los ancianos siempre tenían razón”.⁶ A diferencia del modelo de organización sociopolítica estatal guatemalteco, que se asume atemporal y universal, las formas de organización comunitaria mayas (y también Xinka, aunque no hablaré de ellas acá) son también democráticas porque son plurales en su origen, abiertas al disenso y a la diversidad, a la vez que sus fundamentos hunden sus raíces muchos siglos atrás, aunque siempre se actualizan.

Todo fue pensado ya: el pasado-presente en la organización comunitaria maya

Mientras investigaba sobre la organización social K'iche' hace unos años, tenía la idea de que en San Miguel Totonicapán el único ordenamiento

comunitario existente era el de Los 48 Cantones. Aunque en efecto así es, también es cierto que, junto a éste, conviven otras formas de organización más allá de este gran paraguas comunitario, por un lado, y el Estado nacional guatemalteco a través de la gobernación departamental y la municipalidad, por el otro. Como me comentó uno de los informantes K'iche' en esa época, en realidad en algunos cantones existía todavía la organización de principales, mientras en otros no siempre se elegía a sus representantes a través de asambleas, sino de formas “enseñadas por los abuelos”,⁷ es decir, procesos de sucesión previos a la creación de Los 48 Cantones bajo su forma moderna en 1987. Este mismo informante mencionó además que, de manera informal, algunos cantones forman subregiones dentro del gran entramado, como algunos en el límite oriental con Sololá y Chichicastenango. Estas dinámicas siempre han existido y son aceptadas por el resto de la comunidad.

Antes de esta revelación, yo ya sabía que las formas de organización sociopolíticas mayas convivían, tanto en tensión como en armonía, con las formas impuestas por el Estado-nación guatemalteco. Este es un tema extensamente trabajado en las ciencias sociales del país,⁸ y no era ninguna novedad. Lo que sí fue una sorpresa fue precisamente que, junto a esta dualidad, se encontraba toda una serie de formas secundarias, alternas, heredadas o reformuladas, dentro de las sociedades indígenas. Por lo general, se asume que estas sociedades han pasado de sus formas de organización prehispánicas (centradas en la nobleza pero con estamentos militares, comerciales, etc.) a formas coloniales (de la continuación de los estamentos prehispánicos modificados al sistema de cargos ya mencionado), y de allí a formas republicanas (la convivencia de dos cabildos a uno sólo, y después a los consejos de desarrollo, entre otras formas similares). Esto es visto como un proceso lineal, cuyo análisis sigue la lógica del progreso de etapas tal y como se visualizó desde el evolucionismo por primera vez en el siglo XIX.

⁵ Los *chinamitales* de Sololá refieren, como su nombre lo indica, a organizaciones básicas de la comunidad, consistentes en algunas pocas familias emparentadas entre sí, y que tienen el control específico de un territorio y recursos. Timothy Smith y la Municipalidad Indígena de Sololá registraron 18 de ellos a inicios del siglo XXI, mientras en el vecino Chichicastenango en las décadas de 1920 y 1930 Ruth Bunzel anotó que se le denominaba *chinimtal* a un líder de cantón encargado de la repartición de las propiedades inmuebles, mientras el *calpul* era el testigo de la transferencia. Timothy Smith y Municipalidad Indígena de Sololá, *Runuk'ulen ri q'atb'äl tzij kaqchikel Tz'olojya' / Autoridad y gobierno kaqchikel de Sololá* (Sololá: sin imprenta, 2014), p. 24; Ruth Bunzel, *Chichicastenango* (Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1981), p. 232.

⁶ Stener Ekern, *Chuwí Meq'en Ja' / Comunidad y liderazgo en la Guatemala K'iche'* (Guatemala: Cholsamaj, 2010), p. 120.

⁷ Inf. 04-2016. Esta persona, que además era comerciante en la Nueva Guatemala, formó parte de la Junta Directiva de los 48 Cantones en la década de los 2000s.

⁸ Una de las mejores compilaciones sobre este tema se encuentra en Arturo Taracena Arriola (coord.), *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala: 1808-1944* (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales en Mesoamérica, 2003).



Foto: por Laura García en Plaza Pública

Sin embargo, el proceso de transformación o actualización de las estructuras sociopolíticas mayas no funciona como un "borrón y cuenta nueva" o bajo el ideal de la superación de formas anacrónicas. Ninguna forma es anacrónica, sino que más bien corresponde a un contexto particular, a decisiones que los antepasados tomaron en pos del bienestar colectivo. Cuando determinadas formas dejan de funcionar no son eliminadas (salvo en los casos en que atentan contra la comunidad misma), sino transformadas o, en otros casos, subordinadas a las nuevas. Esto último es precisamente el caso de la organización de los principales en San Miguel Totonicapán o el de las cofradías en Asunción Sololá, donde aún existen formas de organización anteriores ya sea limitadas a porciones de la comunidad específicas, o dedicadas a la resolución de procesos particulares.

En San Miguel Totonicapán ha ocurrido además otro proceso paralelo: el de la integración de los descendientes nahuas y centromexicanos a la comunidad K'iche' local. Este proceso ocurrió a través de alianzas matrimoniales entre los habitantes originales y estos "indios conquistadores" que habían

establecido un pequeño asentamiento en la vecindad del pueblo cabecera. Dos siglos de relaciones muy cercanas transformaron a los foráneos: dejaron de hablar su idioma, perdieron los vínculos con sus comunidades de origen (distantes, a cientos de kilómetros) y, en cierta medida, se k'iche'izaron.⁹ Para el siglo XVIII, decidieron unificar su título de tierras con el título general del pueblo de San Miguel, un proceso que dio lugar a la creación de la organización de las "5 parcialidades", fundamento de los actuales 48 Cantones.¹⁰ En la actualidad, sin embargo, se asume que su origen está en la década de 1880, en medio de la defensa de sus tierras comunales.¹¹

Este proceso de unificación posiblemente fue el inicio de la apertura hacia otra forma de gobierno K'iche' en Totonicapán. Esto es evidente en las décadas de 1810 y 1820, cuando se suceden toda una serie de rebeliones en la región, donde la más importante fue la de julio de 1820, cuando durante tres semanas se instauró un gobierno autónomo en San Miguel, pero con aliados a nivel regional. Este experimento autonómico tenía un "rey", Atanasio Tzul (un principal), y un "presidente" llamado Lucas Aguilar (o Akilar), un macehual o "del común". Aunque en apariencia era

⁹ Robert M. Carmack & James Mondloch, *El Título de Totonicapán* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), p. 25; Diego Vázquez Monteroso, *Heterarquía y amaq': organización social entre los k'iche' occidentales (siglos XV-XXI)* (Ciudad de Guatemala: Sophos/Cara Parens, 2023), pp. 138-139; Inf. 04-2016.

¹⁰ Robert M. Hill (1989), "Social Organization by Decree in Colonial Highland Guatemala". *Ethnohistory*, 36-2, p. 190.

¹¹ Ekern, Chuwi Meq'en Ja', p. 74.

Tzul quien ocupaba la jerarquía mayor, era Aguilar quien coordinaba las acciones colectivas y asumía un papel de liderazgo más visible y pragmático. Es decir, más que un gobierno jerárquico único, era un gobierno dual, no sólo en tanto que personas, sino en estamentos: en el mando estaban las dos facciones en que estaba dividida la sociedad K'iche' de Totonicapán. Al tener Aguilar un rol más activo –y además siguió figurando en varios movimientos durante los años siguientes–, se cimentó la idea de que el poder allí no debía de ser una cuestión únicamente de los principales o, en otras palabras, de las élites tradicionales.¹²

Junto a ello, en la región K'iche' occidental hubo varios casos donde el sistema de cargos entre cofradías y cabildos no fue efectivo, o fue poco influyente, durante los siglos XIX y XX. Así parece haber sido en San Miguel, y para la década de 1980, una sociedad mayoritariamente comerciante, enfocada en servicios, altamente profesionalizada y plural ideológica y religiosamente, exigió una transformación. Es allí cuando surgen los 48 Cantones como organización *macro* que, a través de sus asambleas y elecciones anuales, permite la rotación del poder comunitario en representantes de diferentes segmentos de la población. A la vez, permite, bajo la lógica de "cada quien a su manera" (frase que escuché muchas veces en la región), que ciertos cantones y aldeas puedan mantener sus propios sistemas de elección y gobierno, toda vez estos se integren al gobierno general. El sistema, aunque ha pasado por algunos momentos de crisis de legitimidad, ha probado ser una buena forma de lidiar con una sociedad K'iche' no sólo diversa, sino altamente estratificada.

El modelo de Totonicapán ha sido, además, utilizado como ejemplo para la reconstitución de muchas alcaldías indígenas que habían quedado disminuidas o habían desaparecido. Su fundamento en las elecciones colectivas, en la rotación del poder, en el sistema de asambleas y, no menos importante, en el mantenimiento de antiguas formas de organización mayas dentro de sí, ha resultado bastante atractivo y funcional para diversas comunidades, dentro de las que está la ya mencionada de Asunción Sololá, pero

también Tecpán Guatemala, Chuarrancho, Los Copones, el Parlamento Plurinacional del norte de Huehuetenango, Nebaj, entre otras. Es común escuchar a los comunitarios referirse a este modelo como uno "ancestral" y, aunque está claro que sus características específicas son sobre todo de la segunda mitad del siglo XX, también es cierto que posee una gran antigüedad no en tanto que modelo específico, sino en dinámica funcional para resolver el ejercicio de la gobernanza a nivel comunitario. Es decir, al permitir la innovación sin disolver totalmente las formas previas, el modelo da lugar a una continuación que le otorga novedad y a la vez antigüedad. O, para decirlo de otra forma, le da legitimidad con los vivos, pero también ante los antepasados.

El poder es colectivo: gobiernos múltiples y adaptaciones contingentes

La idea popular que se tiene de "los mayas" en el público no familiarizado con ellos es que eran (sí, en tiempo pasado) una civilización fascinante, única en el mundo, que, además, estaba regida por reyes y reinas que competían entre sí. Aunque lo primero es claramente falso –los mayas no son algo del pasado, sino cerca de la mitad de la población actual de Guatemala¹³, con varios millones más repartidos en México, Belice, Honduras, El Salvador y, desde hace unas décadas, Estados Unidos–, lo segundo es cierto aunque sólo para un período específico. Dado que las poblaciones mayas tienen cerca de cuatro mil años de vivir en lo que ahora es Guatemala¹⁴, es necesario especificar qué elementos de sus sociedades continúan, cuales han desaparecido y cuáles han sido recuperados recientemente. Precisamente, las formas de organización social –es decir, los fundamentos que explican agrupamientos específicos, y no tanto las estructuras que los administran– cumplen con los criterios de continuidad, olvido y recuperación.

En un trabajo previo he explicado con mucho detalle cómo funcionan los tres niveles básicos de la organización sociopolítica y territorial mayas.¹⁵ Uso la terminología K'iche' como estándar, y acá únicamente

¹² Aaron Pollack, Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas (Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2008), pp. 154-157.

¹³ Según el último censo de población del país, los mayas son el 41.65% del total, mientras los Xinka son el 1.77%. Datos disponibles en: <https://censo2018.inec.gov.gt/explorador>, archivo "Cuadro A5 - Población total por pueblos". Consultado el 6 de junio de 2025.

¹⁴ La glotocronología así lo determina. Sergio Romero, Language and ethnicity among the K'ichee' Maya (Salt Lake City: The University of Utah Press, 2015), p. 5.

¹⁵ Vásquez Monterroso, Heterarquía y amaq', pp. 41-51.

los resumo: *chinamit*, *calpul*, *molam*, *molab'*, parcialidad, cantón o aldea refieren a lo mismo: una estructura mínima con algunas pocas familias relacionadas entre sí por un sistema de cargos, un origen compartido, la devoción a una entidad sagrada específica, una o dos especializaciones laborales o comerciales, y un territorio definido. El *chinamit* es el nivel básico, y varios de ellos conforman un *amaq'*, que sigue las mismas pautas pero aglutinando no solo *alaxik*, es decir, a las familias, sino al *chinamit*. Su equivalente moderno es el de uno o varios municipios unificados. Finalmente está el *winaq*, desaparecido desde el siglo XVI, que en la literatura especializada ha sido traducido como "confederación", "reino", "Estado" o similares, y que en la actualidad corresponde a uno o varios departamentos. A excepción del *winaq*, tanto el *chinamit* como el *amaq'* continúan marcando la pauta de cómo deben organizarse las sociedades mayas en general, en algunos casos de forma muy explícita y en otras implícita, a través de los criterios culturales bajo los cuales suponen que se debe ejercer la gobernanza local.

Es necesario aclarar que, cuando se habla de *chinamit*, *amaq'* y *winaq* no se está hablando de estructuras de organización social (por ejemplo, un cabildo, un juzgado, etc.), sino de *formas de organización social*, es decir, de principios interpretativos que ayudan a determinar si una comunidad es un *chinamit* o un *amaq'*. Esta determinación pasa también por la *densidad* de las características descritas para cada uno, y dado que son las mismas en los tres casos, es la cantidad de ellas, y la intensidad de sus intercambios, la que sirve como criterio. Evidentemente el tamaño del territorio es un criterio obvio, pero no siempre: pueden existir dos o más *amaq'* profundamente relacionados entre sí, pero su falta de centralización y el grado de autonomía de cada uno de ellos impide que conforme un *winaq*, como en el caso de los dos *amaq'* hablantes de Tz'utujil en el Postclásico Tardío (el Tz'utujil propiamente dicho, y el Tz'ikinajay). Además, es necesario acotar que estas diferenciaciones no son ni categorías medibles, ni tampoco atemporales, y dependen mucho de cada comunidad, aunque ciertos fundamentos (sobre todo la extensión geográfica, el tamaño de la población y la influencia regional) sirven como puntos de partida comunes a todos.

A pesar de la abstracción de los tres niveles de organización, estos no siempre han tenido la misma forma ni se han descrito con los mismos elementos. Por ejemplo, hasta el siglo XVIII, fue común que todos ellos incluyeran un estamento noble (los principales), cuya legitimidad era total o casi total. Aunque ahora aún existen principales en muchas comunidades (y también élites mayas locales y regionales), ya no se les considera un factor de identificación *per se*. Podría parecer que, dado que los principales eran un elemento generalizado y legítimo hasta el siglo XVIII para todos los niveles, no había necesidad de incluirlos como una característica de cada nivel. Sin embargo, su importancia no sólo radicaba en que eran élites, sino también en que eran los únicos que controlaban el poder comunitario en cada uno de los niveles.¹⁶ La apertura que se dio en estas élites a partir del siglo XVIII quebró con una tradición de siglos donde sólo un estamento noble, de familias emparentadas y excepcionalmente de individuos de fuera que lograban sumarse, controlaba a las comunidades.

Pero el siglo XVIII no fue la única vez que se cuestionó este poder. Ya en la Colonia los cabildos poseían por lo general dos alcaldes indígenas, y a ellos se les sumaba en algunos casos la figura de un gobernador, un cargo vitalicio o de muchos años que recaía siempre en un principal. Este modelo colonial seguía las pautas de las formas prehispánicas inmediatas, donde el poder de los *amaq'* y los *winaq* estaba en dos o, como en el caso de Yucatán, en cuatro personas. Cada una de ellas representaba a los *chinamit* o a los *amaq'* (dependiendo el nivel) más poderosos de cada entidad sociopolítica, y su elección no seguía necesariamente un carácter dinástico, sino que podía quedar electo alguien que no fuera familiar en línea directa, aunque sí un miembro de la nobleza. Al momento de la invasión europea este sistema tenía unos cientos de años de funcionar de forma generalizada en el área maya, y a su vez era el símbolo de la democratización del poder en esas sociedades.

La democratización de estos sistemas comenzó a finales del período Clásico (entre los siglos VIII y X de nuestra era), cuando en las tierras bajas los *winaq* de entonces –como Tikal, Calakmul, Piedras Negras, Palenque, Quiriguá o Copán– estaban gobernados por

¹⁶ Robert M. Hill, "Notas metodológicas", en Diego Vásquez Monterroso, La construcción de un *amaq'* moderno: Los Copones, Ixcán, Quiché (1760-2015) (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2017), p. xxiv.

una sola persona, que a su vez se rodeaba de un estamento noble. Este sistema, aunque poseía *chinamit* y *amaq'* que sí seguían muchas de las pautas que encontraron los españoles en el siglo XVI,¹⁷ básicamente era piramidal y centrado en un gobierno unipersonal y dinástico, donde los nuevos gobernantes eran familiares directos de los anteriores. La presión del estamento noble sobre el resto, junto a otros factores como guerras, cambio climático, cambios de rutas comerciales, etc., provocó que los mismos mayas clásicos decidieran terminar con un sistema que, además de extremadamente personalista y centralizado (las estelas y la famosa Cuenta Larga eran expresiones de ello), no permitía la movilidad social generalizada.

En un proceso similar al del siglo XVIII y al de finales del siglo XX, pero en muchas ocasiones con desenlaces violentos, el sistema de *winaq* de entonces, llamado *k'ujul ajaw* o de los "señores divinizados", llegó a su fin junto a los monumentos personalizados y el calendario que colocaba a esa élite como descendiente directa de las entidades sagradas más importantes. Este era un sistema que, además, había sido el estándar de los "Estados" mayas durante más de mil años. Los mayas del altiplano, por otra parte, parecen no haber tenido un gobierno tan centralizado jamás (exceptuando algunos ejemplos tempranos, como Kaminaljuyu), y la transición a las formas postclásicas fue menos dramática allí.

Las nuevas formas postclásicas, más democráticas, con sus gobiernos colectivos y un menor énfasis en personajes específicos, resultaron más efectivas para cohesionar grandes entidades sociopolíticas y estuvieron detrás de las formidables alianzas que crearon los tres *winaq* del altiplano: el K'iche' de Q'umarkaj y los Kaqchikel de Chi Iximche' y Chajoma'-Aqajal.¹⁸ También ayudaron a legitimar una forma de organizar la sociedad –basada en consensos, gobiernos compartidos y alianzas cambiantes– que dejó de ser un modelo de pequeña y mediana escala y se transformó en el fundamento de las confederaciones/Estados prehispánicos tardíos. Este es un proceso que, de alguna forma, parece que se intenta replicar en la Guatemala de hoy.



Foto: por Laura García en Plaza Pública

Juyub'-taq'aj: complementariedad de lo grande y lo pequeño

Juyub'-taq'aj es un difrasismo K'iche' que se traduce como "Cerro-Valle", pero que simbólicamente refiere al territorio de un grupo particular, incluyendo sus elementos sagrados (el mismo Cerro-Valle se saluda como elemento sagrado en sí). Equivalente a territorio, engloba dentro de sí elementos grandes y altos, pequeños y bajos. Esta complementariedad mesoamericana ha sido clave para entender la territorialidad durante siglos. Una territorialidad que pasa, dependiendo del caso, de un pueblo y sus aldeas a regiones enteras. Durante el período colonial existieron pocas rebeliones mayas que alcanzaron un estatus regional. La más famosa quizás es la de Cancuc, en los altos de Chiapas, en 1712, que convocó a varios pueblos del área en contra del poder colonial español. Erróneamente se ha considerado a la guerra entre los Kaqchikel y los españoles entre 1524 y 1540

¹⁷ La autora no los denomina con esos nombres, pero corresponden a esos niveles. Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva (2018), "Heterarquía y unidades corporativas." "Instituciones del gobierno interno maya". Estudios de Cultura Maya 51 (2018), p. 13.

¹⁸ Un resumen de estos *winaq* lo desarrollé en Vásquez Monterroso, Heterarquía y *amaq'*, pp. 63-96.

como "rebelión", aunque en realidad fue el rompimiento de una frágil estabilidad entre aliados. Tuvo un alcance regional –prácticamente todo el altiplano maya de entonces–, pero no se puede considerar una rebelión. Y las rebeliones existieron, sobre todo, a partir de finales del siglo XVII. Estas movilizaciones nos permiten medir no sólo el ambiente político de un momento determinado, sino también el grado de relacionamiento entre comunidades que se vieron involucradas.

A la rebelión de 1820, o el experimento autonómico que sucedió durante tres semanas de julio de ese año en el altiplano occidental guatemalteco, se le considera tradicionalmente como un movimiento centralizado en San Miguel Totonicapán, con algunas alianzas regionales de carácter secundario. Sin embargo, como ya demostró hace unos años el trabajo de Aaron Pollack,¹⁹ esta movilización fue un fenómeno regional en franca expansión que, de no ser por su derrota a las tres semanas de haber surgido, probablemente se hubiera vuelto incontrolable para el poder colonial. En un primer momento, la alianza se dio con San Cristóbal Totonicapán, San Andrés Xecul y Momostenango como los más importantes, pero después se comenzó a ampliar hacia el área Mam. En ese momento es cuando es derrotado el movimiento. Este *salto a lo regional* fue inédito en tanto que movilización sociopolítica beligerante y armada, pero también fue la confirmación de una situación de facto donde los K'iche' occidentales –y estos pueblos formaban parte de esa área– existían ya como una región profundamente cohesionada desde hacía varios siglos.

A pesar de su derrota, el sentimiento regionalista, no sólo como herramienta comercial y demográfica, sino también política y militar, se implantó profundamente entre los K'iche' occidentales. En paralelo al sentimiento regionalista criollo y ladino del Estado de Los Altos, también existía este otro K'iche', mucho más abierto a la pluralidad cultural y que prefería el poder centralizado en la Nueva Guatemala y no tanto en Quetzaltenango. Así lo dejó muy claro en las tres

ocasiones en que derrotó, junto a Rafael Carrera, al Estado altense. No fue el único caso de regionalismo indígena, ya que en el área multiétnica Xinka-Poqomam-Ladino al este de la capital también existió toda una movilización durante varias décadas del siglo XIX, de la que Carrera fue sólo su líder más prominente. Los posteriores procesos nacionales impidieron la consolidación de un proyecto tanto centralizado como federal (al menos en ciertas prácticas), y el liberalismo, a partir de 1871, y los procesos del siglo XX terminaron por aniquilarlo.

Sin embargo, en las comunidades mayas se fueron consolidando, en todas estas décadas, sentimientos regionalistas mayoritariamente indígenas más allá de los municipios. Aparte de los K'iche' occidentales, se consolidó una especie de regionalismo en el área del lago de Atitlán (una región multiétnica Tz'utujil, Kaqchikel y K'iche', con algunos ladinos), la de Los Copones (al sureste de Ixcán, Q'eqchi'), la Xinka ya mencionada (aglutinada en la toponimia de La Montaña), y la de los Q'eqchi' alrededor de Cobán, Carchá y Chamelco, entre otras. Estas alianzas de *amaq'* modernas, a pesar de su potencial para transformar las estructuras sociopolíticas de todo el país, no tuvieron un papel central en la década revolucionaria de 1944 a 1954, ni en la guerra que comenzó a partir de ese año.

En esos contextos, la retórica de la *campesinización*, la de la *ladinización* y los procesos de desestructuración comunitaria y modernización que mencioné en la introducción, al hablar de Asunción Sololá, parecen haber provocado que las regiones, si bien siguieron considerándose como regiones, actuaran frente a estos procesos a nivel municipal o comunitario y no como bloques. A partir de 1996, el proceso, aun con la inclusión del multiculturalismo y la reconstitución asamblearia de muchas autoridades y estructuras de poder indígenas, no implicó un énfasis en el regionalismo, sino en comunidades particulares. Este proceso, además, se vio afectado por dinámicas como la migración hacia Estados Unidos, el aumento del protestantismo, el mercado laboral alrededor de las oenegés, la violencia de posguerra, etc.

¹⁹ Pollack, Levantamiento K'iche'.

La dinámica expansiva de las comunidades indígenas, que se había interrumpido después de las alianzas con Carrera a mediados del siglo XIX, resurgió de manera inédita en el año 2023.²⁰

En el contexto del desconocimiento de parte de algunos actores del resultado electoral –que dio la victoria a un partido progresista–, las movilizaciones ciudadanas comenzaron replicando la estrategia de 2015 (concentraciones masivas pero pacíficas, en fines de semana o fuera de horarios laborales), un arma que se había demostrado insuficiente ya. Sin embargo, fue a partir de octubre, con la movilización coordinada de decenas de comunidades indígenas en todo el país, que los regionalismos Maya y Xinka dieron el *salto a lo nacional*, un fenómeno que no se había dado desde tiempos de Carrera.²¹ Este salto permitió que el nuevo gobierno tomara posesión pero, además, que llegaran actores indígenas a puestos de poder estatales donde antes no habían estado.

La ampliación o contracción de las estructuras organizativas de los pueblos mayas es algo fundamental de sus sociedades. Los tres niveles que he explicado arriba así lo demuestran, y lo sucedido en 2023 es una confirmación de que, bajo las condiciones adecuadas, las formas de organización mayas e indígenas en general –centradas en gobiernos “democráticos”, en el sentido de que son múltiples, respetan la diferencia y el poder compartido, la rotación de cargos y la innovación dentro de la tradición– pueden ser una alternativa viable para construir una Guatemala diferente. Como esto último es una reflexión sincrónica a los hechos descritos, no estoy seguro si eso vaya a ser posible en el corto o mediano plazo. Pero de lo que sí estoy seguro es de que las sociedades indígenas seguirán siendo, en Guatemala, las verdaderas guías morales y políticas desde las cuales se puede construir un futuro alternativo más digno para todos.



Foto: por Laura García en Plaza Pública

²⁰ Lourdes Álvarez Nájera, "El caudal sin fin de los Xinkas". Agencia Ocote, 12 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.agenciaocote.com/blog/2024/03/12/el-caudal-sin-fin-de-los-xinka-cronica-de-la-mas-reciente-de-sus-movilizaciones/>; Diego Vásquez Monterroso, "Lecciones del pasado: el Paro Nacional de 2023 visto desde la alianza entre La Montaña y Los Altos en el siglo XIX". Prensa Comunitaria, 17 de enero de 2025. Disponible en: <https://prensacomunitaria.org/2025/01/lecciones-del-pasado-el-paro-nacional-de-2023-visto-desde-la-alianza-entre-la-montana-y-los-altos-en-el-siglo-xix/>.

²¹ José Pablo del Águila, "Consensuar antes que imponer": así se organizan los k'iche' occidentales". Plaza Pública, 26 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/guatemala-desigual/informacion/consensuar-antes-que-imponer-asi-se-organizan-los-kiche-occidentales>.



Reseña

“Para una teología política del crimen organizado” de Claudio Lomnitz

Por Daniel Núñez

Imagen de: Wikimedia Commons

El libro “Para una teología política del crimen organizado” de Claudio Lomnitz es una reflexión profunda sobre cómo el crimen organizado en México ha generado sus propias formas de legitimidad, autoridad, moral y soberanía en un contexto de debilitamiento estatal y reconfiguración del campo religioso. Tomando como punto de partida el canibalismo –práctica insólita hace unas décadas, pero cada vez más común en la actualidad– Lomnitz se embarca en un análisis interdisciplinario, oscuro y fascinante, que mezcla antropología, sociología, historia y filosofía política para iluminar otra cara de este mundo al que por lo general sólo tenemos acceso de manera superficial a través de los reportes sensacionalistas de los medios de comunicación.

El autor comienza el libro analizando el caso de Adolfo de Jesús Constanzo y los llamados “narcosatánicos”, una organización tildada de “secta” por los medios de comunicación mexicanos a finales de los años ochenta y principios de los noventa, que fue acusada de realizar sacrificios humanos para beneficio de sus miembros y clientes de diversa índole, entre ellos narcotraficantes. En lugar de considerarla un grupo de gente bizarra que practicaba el **palo mayombe**, Lomnitz argumenta que esta en realidad era una organización que giraba alrededor de un secreto –el canibalismo– y que marcó el surgimiento de esta práctica tabú en el mundo criminal en el México del presente. A diferencia del canibalismo del pasado, el autor afirma que este “nuevo canibalismo” cumplía la función de sellar un pacto secreto entre los miembros de la organización, quienes además ofrecían protección e invisibilidad a sus clientes. Con el tiempo, los servicios de la organización se fueron haciendo más populares en el mundo criminal y crecieron aún más con el auge de la cocaína durante esos años.

Después de esto, Lomnitz analiza la “soberanía narca” que intentan construir las organizaciones criminales de frente a la soberanía estatal. Por su misma naturaleza ilegal y oposición perenne al Estado, el autor argumenta que las organizaciones criminales no pueden establecer una soberanía trascendental, como sí lo puede hacer el Estado por medio de la legalidad, sino que se sirven de otros medios, más invisibles o espectrales, con los que establecen su presencia en el



Imagen: Portada de Libro

día a día. La invisibilidad juega un papel fundamental en esta situación, ya que es la que permite que los miembros del crimen organizado existan siempre en un mundo de luces y sombras y que cambien de papel entre la autoridad de un rey o soberano y la de un “trickster”, es decir, “un personaje dotado de un intelecto sobresaliente, que tiene conocimientos secretos y que usa su inteligencia para desobedecer convenciones y reglas, engañar a sus semejantes y, ante todo, para salirse con la suya”.⁴

La práctica del canibalismo emerge nuevamente con fuerza durante la llamada “guerra contra las drogas” en los años 2000, cuando las organizaciones criminales competían ferozmente entre sí y habían desarrollado complejos ritos de reclutamiento e iniciación. Para entonces, el autor argumenta que el canibalismo ya cumplía las dos funciones antes señaladas: la de dar invisibilidad y la de mantener la

¹ Claudio Lomnitz, “Para una teología política del crimen organizado” (Ciudad de México: Ediciones Era/El Colegio Nacional, 2023). Esta es la versión Kindle, por lo que las referencias a las páginas pueden variar con la edición física.

² p. 9.

³ p. 57.

⁴ p. 62.

lealtad entre los miembros de las organizaciones que lo practicaban. Importantemente, señala que, en esta etapa, el canibalismo deja de ser una práctica secreta y pasa a ser un acto público de guerra, un acto de “terrorismo”, utilizado para atemorizar a organizaciones opositoras.⁵ También menciona algunos casos reportados en los que narcotraficantes han involucrado a personas ajenas a ellos en “banquetes caníbales”, en los que nadie sabe a ciencia cierta si comió carne humana o no, para forzar un sentimiento de complicidad,⁶ y algunos otros casos documentados por la prensa en los que grupos de narcotraficantes se han alimentado y han alimentado a otros con carne de migrantes centroamericanos que han secuestrado en su camino hacia los Estados Unidos.⁷ Con esto último, Lomnitz afirma que el canibalismo “ha pasado a ser un elemento prosaico de una economía organizada por una casta de guerreros que vive de otra casta, los migrantes centroamericanos, sus presas de caza”.⁸

El autor continúa hablando sobre el debilitamiento del Estado mexicano y la reconfiguración del campo religioso durante las últimas décadas, procesos que han permitido que emerjan nuevas formas de moral que han redefinido la relación entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos. Modificando la popular frase “A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César”, Lomnitz nos dice que la nueva moral puede resumirse con la frase “A Dios lo que es de Dios y al Diablo lo que es del Diablo”.⁹ Esta nueva moral, afirma, gira en torno a deidades “bisagra”, como la Santa Muerte, San Nazario, San Judas Tadeo o Jesús Malverde, figuras que conectan el mundo criminal con el mundo de la legalidad, o que son capaces de “tender puentes entre la tradición católica y el pecado grave, que es un requisito indispensable en las economías ilícitas”¹⁰. La familia y, en especial, las mujeres, también funcionan como puntos de intermediación entre ambos mundos, ya que mientras los hombres se mueven en la criminalidad, las mujeres y las familias se mueven en la legalidad, asistiendo a la iglesia, a bodas, bautizos, fiestas de cumpleaños y otras celebraciones en donde se relacionan con la “gente de bien”.

Utilizando el trabajo del sociólogo Georg Simmel, Lomnitz asegura que las organizaciones criminales, por su naturaleza secreta, tienden a la aristocratización de sus miembros, lo cual los transforma en una casta separada del resto de la sociedad. Esta aristocratización es evidente en el tratamiento que tienen los señores del narco en el Panteón Jardines de Humaya, en Culiacán, Sinaloa, en donde están enterrados varios capos famosos¹¹ en mausoleos que “monumentalizan” a sus familias y que además sirven como vehículos para establecer su trascendencia después de la muerte. El autor argumenta que además se pueden identificar dos castas adicionales a lo interno de estas organizaciones criminales: la de los allegados a los capos, cuyas tumbas son individuales y no establecen trascendencia, y la de los “jovencitos” que quieren formar parte de ellas, quienes con frecuencia terminan sus vidas de forma trágica y son enterrados en fosas comunes o simplemente desaparecen. El autor señala por último que tanto la aristocracia como las otras dos castas mantienen una interrelación con el resto de la sociedad y el Estado por medio de contubernios políticos y empresariales y las ya mencionadas deidades bisagra.

Hay dos características valiosas del libro de Lomnitz que me gustaría resaltar. Primero, es muy iluminador el abordaje que hace el autor del canibalismo como práctica que ha cumplido diferentes funciones en la historia reciente mexicana. A diferencia del canibalismo precristiano, que estaba regido por la tradición, Lomnitz afirma que el canibalismo actual es una práctica tabú que puede cumplir funciones adicionales a las que cumplía antes, “para sellar un acuerdo inconfesable, por ejemplo, pues quienes han comulgado en el asesinato y en el consumo de la carne de una víctima compartirán un secreto que, si se hiciera público, los condenaría”.¹² Esta es una observación vital que no sólo nos hace conscientes de la magnitud de la transgresión, sino también de cómo una práctica colectiva, secreta por naturaleza, puede tener implicaciones más allá de las funciones sociológicas clásicas que se le atribuyen a los rituales (como reafirmar lazos de solidaridad, por ejemplo). Después de esta aclaración, Lomnitz discute, de forma

⁵ p. 81.

⁶ p. 83.

⁷ p. 91.

⁸ p. 91.

⁹ p. 103.

¹⁰ p. 167.

¹¹ p. 140.

¹² p. 9.

sistemática y ordenada, cómo el canibalismo asociado con los llamados narcosatánicos hace casi cuatro décadas cumplía las funciones de dar invisibilidad y construir pactos de silencio, pero con la guerra contra las drogas en los años 2000, el canibalismo pasa a ser también un método de reclutamiento e iniciación, un arma de guerra, un mecanismo para forzar la complicidad de personas externas a estos grupos criminales, y un componente de una economía de castas. Así, el autor muestra cómo el significado y las funciones de una práctica han ido variando con el tiempo conforme ha ido cambiando el contexto social.

El segundo aspecto del libro de Lomnitz que encuentro sumamente valioso es que muestra que el crimen organizado en México, lejos de estar compuesto por estructuras económicas criminales que funcionan de forma “paralela” o “por fuera” del Estado, es en realidad una sociedad compleja, con sus propias estructuras y formas de legitimidad, autoridad, moral y soberanía, que mantiene una relación claroscuro y profunda con su entorno social. Esto es evidente en las secciones que hablan sobre las nuevas formas de religiosidad que han surgido alrededor de las llamadas deidades bisagra y en las discusiones de cómo estas organizaciones alternan entre ambos mundos dependiendo de las circunstancias. También es evidente en el análisis de los casos de los banquetes caníbales y los que han involucrado el secuestro y asesinato de migrantes centroamericanos. Más allá de señalar que la frontera entre las organizaciones criminales y el Estado es difusa o que existen intereses compartidos o contubernios a escala, el autor muestra que lo que ocurre en el México actual es un fenómeno teológico-político que está reconfigurando las bases morales de la sociedad mexicana y la relación entre el “bien” y el “mal”. Así, el libro nos invita a repensar la relación entre el crimen organizado y el Estado más allá de las narrativas dominantes –a menudo superficiales, maniqueas y parciales–, por lo general promovidas por el Estado mismo. El trabajo seguramente será de mucha utilidad para académicos, investigadores, periodistas y analistas que deseen profundizar en las prácticas y evolución del crimen organizado en México durante las últimas décadas, y en su relación política y cultural con la sociedad mexicana actualmente.



Foto por: Erika Lowe

Experimental

“Diálogo imaginario No. 1”

Por ChatGPT

Foto: Jo Adetunji/ The Conversation UK

Democracia vs. eficiencia ante la violencia y la delincuencia

Prompt: Simula un “diálogo imaginario” entre dos individuos. Uno es un ferviente defensor de la democracia, aunque esta sea ineficiente para resolver el problema de la violencia y la delincuencia. Al otro, que defiende la eficiencia por encima de la democracia, no le importa perder la democracia si el sistema logra resolver el problema de la violencia y la delincuencia. Ponlos a debatir y haz que cada uno use todos los argumentos posibles, incluidos argumentos con datos y evidencia, para defender su posición. Lleva el debate al extremo máximo.

Personajes:

- Andrea, socióloga, activista pro-democracia, defensora férrea de los derechos civiles, la legalidad y el Estado de derecho, incluso en contextos de crisis.
- Julián, tecnócrata, consultor en seguridad, cree en el uso de soluciones autoritarias o no democráticas si son eficaces para controlar la violencia y el crimen.

Julián:

Andrea, me basta con ver los titulares: 15 homicidios diarios, extorsiones masivas, impunidad del 95%. ¿De qué sirve tu democracia si no puede garantizar lo más básico: la vida?

Andrea:

De nada sirve una solución que para “garantizar la vida” arrasa con las libertades. La democracia no es sólo votar; es también proteger los derechos humanos, asegurar justicia imparcial, y permitir la crítica. Un Estado eficiente pero autoritario puede parecer eficaz, pero pavimenta el camino al abuso. Mira Nicaragua. Mira El Salvador. Mira Rusia.

Julián:

Te olvidas de algo: los muertos no votan. Los niños asesinados por balas perdidas en barrios violentos, las mujeres que no denuncian por miedo, los comerciantes quebrados por extorsión... esa gente no tiene tiempo para tus ideales abstractos. El modelo Bukele ha reducido los homicidios en El Salvador de 50 por cada 100,000 habitantes a menos de 2. ¿Y sabes qué? A la mayoría le parece bien perder un poco de libertad si eso significa caminar sin miedo.

Andrea:

Sí, “un poco de libertad”... hasta que te cae una redada por estar en la calle equivocada, hasta que desaparecen a tu hijo porque se tatuó un símbolo que “parecía” de pandilla. La paz impuesta con mano dura es un espejismo. Es frágil. ¿Qué pasa cuando el líder cae? ¿O cuando necesita más enemigos para justificar su poder? La historia está plagada de regímenes que usaron la excusa de la seguridad para perpetuar la represión

Julián:

Y tu democracia es un círculo vicioso de ineficiencia: elecciones amañadas, justicia capturada, parlamentos que no legislan nada útil. ¿Sabías que en América Latina, 3 de cada 4 ciudadanos no confía en sus instituciones democráticas? Porque no funcionan. Necesitamos resultados ya, no promesas. ¿O prefieres que sigamos esperando décadas mientras los violentos gobiernan las calles?

Andrea:

Pero las soluciones autoritarias no son sostenibles.

Mira lo que pasó en Filipinas con Duterte: miles de ejecuciones extrajudiciales, policías fuera de control, y el narcotráfico sigue ahí, sólo más oculto. ¿Ese es tu modelo? En cambio, los países que han reducido violencia de forma sostenible—como Medellín en Colombia—lo han hecho con inversión social, reformas institucionales y participación comunitaria.

Julián:

¡Y también con vigilancia inteligente, militarización temporal y control territorial! No seamos ingenuos: sin fuerza no hay orden. No se negocia con estructuras criminales. Se las neutraliza. La gente pide orden, no asambleas.

Andrea:

Lo que tú propones es cambiar un Estado débil por un Leviatán incontrolable. ¿Y cuando ese Leviatán ya no tenga crimen que cazar? ¿Qué le impedirá perseguir a quienes piensen diferente, a la prensa, a los críticos?

No se puede confiar un poder absoluto esperando que se use con moderación. Prefiero un Estado lento, pero con contrapesos, que un Estado rápido, pero sin frenos.

Julián:

Prefiero un Estado que actúe, aunque se equivoque, que uno que se paralice por miedo a equivocarse. ¿Sabes qué? La democracia puede venir después. Primero sobrevivimos, luego debatimos.

Andrea:

Ese "después" nunca llega. La historia lo prueba. El que cede sus libertades por seguridad termina perdiendo ambas. Lo dijo Franklin. ¿Y sabes qué más se pierde? La dignidad.

Julián:

La dignidad no detiene una bala. Ni devuelve a una hija secuestrada. Cuando el enemigo está en la puerta, no preguntas por el reglamento. Tomas el arma.

Narrador imparcial (si lo hubiera):

Ambos tienen razón. Y ambos, quizá, están ciegos a sus propios extremos. La seguridad sin derechos puede ser una cárcel. Pero la democracia sin resultados puede ser una burla. ¿El desafío? No elegir entre uno u otro, sino construir un sistema que no obligue a sacrificar ninguno.



Foto: generada con Ai

Puentes

Febrero 2026 / Volumen 01

DIÁLOGOS

www.dialogos.org.gt